

MARCE

T-3405

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA



[Handwritten signature]
Dra. Sissi Gerybowski
Tribunal.
[Handwritten signature]
Lic. Leonardo O. Peñaranda
Tutor

[Handwritten signature]
Dra. Cecilia de la Cruz
Profesora Titular

[Handwritten signature]
Dr. Porfirio Tinlay C
PRESIDENTE

“SINDROME DE INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DENUNCIANTES ANTE EL SERVICIO LEGAL
INTEGRAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ”

98 h.

TESIS

Postulante: NOLBIA NORAH REJAS PARRADO

Tutor: Lic. LEONARDO OSCAR PEÑARANDA ADRIAZOLA

Gestión

2014

Tesis
2405



AGRADECIMIENTOS:

Quiero agradecer en primer lugar a mis padres **LIDIA PARRADO** y **FERMÍN REJAS** por su apoyo, amor, comprensión y presencia incondicional, quienes me ayudaron a lograr este objetivo tan importante en mi vida.

A mis queridos Hermanos **MÓNICA**, **OSCAR** y **ALBARO** por su cariño, enseñanza y comprensión, estando a mi lado.

A **YEREMI** y **ADELHEID**, mis queridos sobrinos que siempre en momentos difíciles me roban una sonrisa y me alegran con su ternura e inocencia.

A **LUIS** que con amor y paciencia me acompañó a lo largo de esta etapa tan importante de mi vida.

A mis amigas. **INGRID RÍOS**, **ÁLVARO REVOLLO**, **DR. NARDA CONDORI** por el cariño, estímulo, apoyo que me brindaron siempre.

Al Licenciado **LEONARDO PEÑARANDA**, por su interés, generosidad, por brindarme sus conocimientos y su experiencia. Gracias a su ayuda y asesoramiento pude realizar y concluir este trabajo de investigación, el cual cierra un ciclo en mi trayecto como estudiante de Psicología. Es admirable como profesional y persona. Gracias licenciado!!!!

A todos los que participaron respondiendo los cuestionarios de esta investigación.

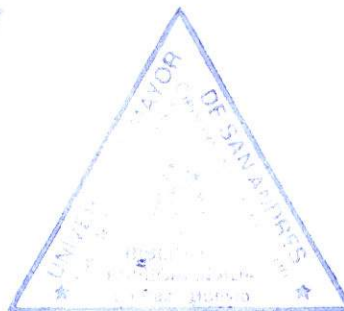
Y para terminar, quiero agradecer a todas las personas que de alguna manera me apoyaron y estuvieron presentes en esta etapa tan importante de mi vida.

Gracias! Muchas Gracias a todos!!!!!!

ÍNDICE

INTRUDUCCION	3
CAPÍTULO I PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.2 OBJETIVOS	8
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	8
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.3. JUSTIFICACIÓN	9
1.4. QUE SON LAS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA? PAIF'S.....	11
CADITULO II	14
MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. EL SÍNDROME DE INDEFENSIÓN APRENDIDA (EIA)	15
2.2. VIOLENCIA	22
2.2.1. Tipología de la violencia.	23
2.3. ESTUDIOS RELACIONADOS SOBRE EL TEMA	31
2.4. MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.	45
2.5. REFERENCIAS ESTADÍSTICAS	49
CADITULO III.....	55
METODOLOGIA.....	55
3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	56
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	56
3.3. VARIABLES.....	56
3.3.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	56
3.3.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL	57
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	58
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR	61
3.6. AMBIENTE DE LA INVESTIGACIÓN	64
3.7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	64
3.8. PROCEDIMIENTO	65

3.9. REQUERIMIENTOS	66
CAPITULO IV	67
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	67
CADITULO V	84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
5.1. CONCLUSIONES	84
5.2. RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	95
Anexos	99
Anexo 1 Escala Indefensión Aprendida	99
Anexo 2 Lineamientos Del Trabajo De Campo	101
Anexo 3 Constancia De La Firma De Los Profesionales	102
Anexo 4 Marco Normativo Legal (PADEM)	103
Anexo 5 formulario único de registro SLIM´S	104



INTRUDUCCION

La violencia en cualquiera de sus formas es, sin lugar a dudas, la expresión más cruda del ejercicio del poder, el hombre sobre la mujer, el adulto de ambos sexos sobre niños, niñas y adolescentes, el rico sobre el pobre y en general el fuerte sobre el débil.

Las sociedades humanas han tratado de regular, mediante la promulgación de leyes, el ejercicio arbitrario de la violencia, fundamentalmente con el fin de proteger a los más vulnerables. En Bolivia, recientemente se dio lugar a la promulgación de la Ley 348, de fecha 9 de marzo del 2013, instrumento que pretende garantizar a las mujeres una vida libre de violencia en distintos ámbitos como ser el familiar, laboral, educativo, entre otros, con el fin de brindar protección jurídica a las más vulnerables en el contexto del abuso de Poder, expresado en la violencia física, psicológica y sexual, ejercido en su contra de parte de los miembros más fuertes (adultos de ambos sexos). En los casos de violencia familiar, tanto la víctima como el agresor merecen la atención pertinente de parte de las políticas públicas y operadores de salud.

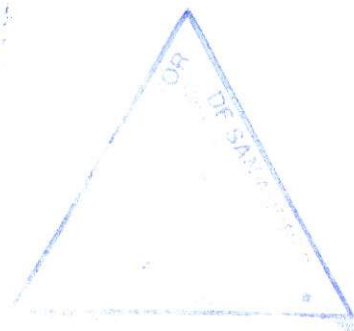
En la actualidad, existen diversas problemáticas que aquejan a la sociedad, mismas que conllevan nuevos términos con los cuales se denominan a dichas problemáticas, entre estos se encuentra el de **“indefensión aprendida”**, término que se encuentra siendo estudiado de forma reciente en nuestro contexto.

El termino indefensión aprendida, hace referencia al estado psicológico que puede producirse cuando el individuo no puede controlar ni predecir los acontecimientos que configuran su vida y como consecuencia del cual, se originan una serie de perturbaciones emocionales, cognitivas emocionales, que afectan todo comportamiento.

El modelo de indefensión aprendida, ha servido en otros contextos a los trastornos que con frecuencia originan el fracaso escolar, el desempleo, la victimización, o la depresión.

Pero, como todo problema, antes de tratarlo y realizar diferentes programas de prevención, es necesario identificarlo siendo este el objetivo principal de la presente investigación, considerando que anteriormente no se realizaron investigaciones sobre esta temática en nuestro contexto.

El propósito de la presente investigación, radica en sistematizar e identificar el Síndrome de Indefensión Aprendida en mujeres víctimas de violencia familiar que sentaron denuncia en contra de sus agresores ante el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) de la Plataforma de Atención Integral a la Familia del Distrito de San Antonio de la ciudad de La Paz, realizándose mediante un estudio descriptivo, recurriendo a escalas para poder recolectar diferentes datos, identificando los sujetos que presentan esta problemática, prevenir es una función esencial en la sociedad, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien identificando el Síndrome de Indefensión Adquirida y observando los índices de casos existentes, se podrán realizar recomendaciones que puedan llevar a cabo diferentes intervenciones para ayudar a esta población vulnerable, misma que se encuentra en situación de riesgo, extendiéndose también a su entorno familiar.



CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA Y

OBJETIVOS DE LA

INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema de la violencia es sumamente delicado y lo es aún más, si no tomamos en cuenta que las personas expuestas a situaciones de violencia continua, construyen un mecanismo inconsciente de defensa, mismo que los conduce a sobrellevar todo tipo de situaciones que vayan en desmedro de su persona.

Lo anterior no justifica ciertas acciones, sin embargo, nos permite comprender por qué a veces la víctima no es capaz de moverse de su encierro o de la situación violenta que atraviesa, por terrible que ésta sea.

Es importante aclarar, que cuando se hace referencia a este tipo de mecanismos no se habla de una persona que sufrió aisladamente un hecho de violencia, sino, cuando la agresión y la mentira forman parte de toda su vida; si se toma conciencia de la humillación que esto implica, entenderemos por qué les creen a sus victimarios y siguen a su lado.

Este mecanismo es denominado "Síndrome de Indefensión Aprendida o Desesperanza Inducida", y es una condición psicológica en la que la víctima de violencia aprende a creer que está indefensa, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil.

Como resultado de un proceso sistemático de violencia, la víctima permanece pasiva frente a una situación dañina, incluso cuando dispone de la posibilidad real de cambiar estas circunstancias.

Los síntomas depresivos que padecen estas mujeres se manifiestan fundamentalmente en apatía, pérdida de esperanza y sensación de culpabilidad.

Este síndrome es una “adaptación psicológica”, una salida que encuentran las víctimas para procesar el dolor a lo largo de toda su historia.

Cuando se ha sufrido violencia de cualquier tipo, ciertas situaciones se presentan ante las víctimas como “sin salida”, y antes de intentar cualquier acción para revertirla, se asumen en pleno convencimiento de que nada se puede hacer para mejorar dicha realidad, que no hay otra salida, únicamente aquella por la que han optado.

Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, prevenirlas, evitarlas o alejarse de ellas, y en un contexto de baja autoestima que se refuerza cotidianamente ante la incapacidad por acabar con esa situación, las víctimas asumen lo que les pasa como un castigo merecido.

Por lo tanto, la presente investigación busca comprender las características del Síndrome de Indefensión Aprendida, mismo que han llegado a desarrollar mujeres víctimas de violencia, considerando además, que las mismas decidieron realizar la denuncia en oficinas del Servicio Legal Integral Municipal de San Antonio.

1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿En qué medida habrán desarrollado Indicadores del Síndrome de Indefensión Aprendida mujeres que sufren violencia al interior de su hogar, que decidieron denunciar ante las oficinas del Servicio Legal

Integral Municipal, dependiente de la Plataforma de Atención Integral a la Familia San Antonio de nuestra ciudad?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

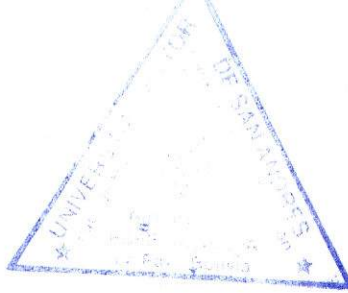
✦ Identificar la **presencia de indicadores del Síndrome de Indefensión Aprendida presente en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar** denunciantes ante el Servicio Legal Integral Municipal de la Plataforma de Atención Integral a la Familia del Distrito de San Antonio - D4 de la ciudad de La Paz.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✦ Determinar la presencia de **indicadores del Factor 1, Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas del Síndrome de Indefensión Aprendida** presente en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar denunciantes ante el Servicio Legal Integral de la Plataforma de Atención Integral a la Familia San Antonio D4 de la ciudad de La Paz.

✦ Determinar la presencia de **indicadores del Factor 2, Percepción de control y calidad de vida del Síndrome de Indefensión Aprendida** presente en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar denunciantes ante el Servicio Legal Integral de la Plataforma de Atención Integral a la Familia San Antonio D4 de la ciudad de La Paz.

✦ Determinar la presencia de **indicadores del Factor**



3, Confusión, aturdimiento, del Síndrome de Indefensión Aprendida presente en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar denunciante ante el Servicio Legal Integral de la Plataforma de Atención Integral a la Familia San Antonio D4 de la ciudad de La Paz.

⬇ Plantear estrategias alternativas para la superación del Síndrome de Indefensión Aprendida, presente en mujeres víctimas de violencia familiar denunciante ante el Servicio Legal Integral Municipal de la Plataforma de Atención Integral a la Familia del Distrito de San Antonio - D4 de la ciudad de La Paz.

⬇ Determinar quiénes son los sujetos que acompañan a las mujeres víctimas de violencia familiar en el momento de la denuncia y que parentesco guardan con las mismas.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es un tema inédito y de importancia en nuestra sociedad, ya que en la actualidad, nos interesa conocer porque los diferentes sujetos, en este caso mujeres víctimas de violencia familiar son incapaces de reaccionar ante diferentes acontecimientos que afectan su integridad tanto física como emocional, además que deteriora su vida cotidiana y laboral.

El propósito que se persigue es realizar un estudio en Mujeres que sufren violencia al interior de su hogar, coadyuvando en la labor de profesionales psicólogos o terapeutas a explicar por qué esta población no reacciona de forma tal que tomen acciones para salvar sus vidas, en el entendido de que no pueden, lo cual no significa que no quieran, siendo indispensable comprender

el vínculo que tienen con su agresor, los beneficios secundarios que obtienen (porque siempre los hay) considerando que están dispuestas a renunciar a ellos y de qué forma se va desarrollando un síndrome producto de la Agresión o Violencia recurrente.

Por todo esto se considera importante conocer como este fenómeno afecta al contexto en el que nos desenvolvemos, específicamente en mujeres que son víctimas de violencia familiar.

1.4. QUE SON LAS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA? PAIF'S

Los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM's), son uno de los servicios municipales de carácter permanente que forma parte de las Plataformas de Atención Integral a la Familia (PAIF's), que brindan atención psicológica, social y legal a víctimas de violencia familiar, constituyéndose en instancias de apoyo para la lucha contra la violencia, con un enfoque especial en la población femenina, para brindar un tratamiento adecuado a las denuncias de violencia.

La Ley 348 dispone que, para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, el SLIM deberá prestar servicios de apoyo psicológico, social y legal, terapias especializadas con un enfoque de género, visitas domiciliarias y cuanta acción sea necesaria para defensa y protección de las mujeres en situaciones de violencia. El municipio de la ciudad de La Paz, cuenta con Servicios Integrales Municipales, distribuidos por distrito, además de una plataforma de Emergencia (Línea 156) que trabaja las 24 horas del día.¹

PLATAFORMA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
PAIF CENTRO	Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio Dante, bloque B, primer piso	2317105
PAIF COTAHUMA	Avenida Jaimes Freyre, esquina calle Jaime Zudáñez	2421112

¹ GUIA MUNICIPAL PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL SLIM Gobierno Autónomo Municipal De La Paz: Santa Cruz Ludmila, Kudelka Ana Maria, Montecinos Ricardo, Zabala Guery. Pag. 20

PAIF MAX PAREDES	Avenida Chorolque y Los Andes (detrás del Cementerio General)	2456242 2454553
PAIF PERIFÉRICA	Avenida Montes, esquina avenida Uruguay	2286700
PAIF SAN ANTONIO	Avenida Josefa Mugía, Alto San Antonio	2238766
PAIF SUR Y MALLASA	Obrajes, plaza Cueto Vidaurre, calle 12	2788105
PAIF ZONGO Y HAMPATURI.	Avenida Montes esquina avenida Uruguay	2286700

PAIF San Antonio – D4.-

La PAIF San Antonio D4 depende de la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano y Dirección de Defensoría Municipal a través de la Unidad de Atención Integral a la Familia.

La PAIF está conformada por los siguientes servicios municipales:

- a) Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA)
- b) Servicio Legal Integral Municipal (SLIM)

Así también la estructura de la PAIF es la siguiente:

1. Coordinador o coordinadora.
2. Profesional del área jurídica-legal
3. Profesional del área de psicología
4. Profesional del área de trabajo social
5. Un Profesional Terapeuta

Los servicios sociales Integrales Municipales son de carácter público, permanente y gratuito, se constituyen en organismos de atención, orientación y apoyo en la lucha contra la violencia intrafamiliar y/o doméstica, promueven la equidad de género, la prevención de la discriminación y la violencia.

a) El DNA es una instancia que forma parte de la plataforma de atención a la familia conformada con el propósito de coadyuvar a la problemática de la niñez, la adolescencia, dando cumplimiento a la ley promulgada 2024.

b) El SLIM se encarga de la problemática de Violencia Intrafamiliar y Doméstica que enfrentan familias, que viven en el Distrito 4 de San Antonio. Lo cual se realiza en cumplimiento al marco normativo del estado, para crear un SLIM en el municipio se deben considerar acciones en tres dimensiones: política, estrategia y operativa.

Esta asistencia de usuarios reciben un gran apoyo y acompañamiento dentro la situación en que viven, se procede a la erradicación de la violencia Intrafamiliar y/o Domestica por lo que se efectúa como primera acción la identificación del problema

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. EL SÍNDROME DE INDEFENSIÓN APRENDIDA (EIA)

La Dra. Walker (1980) formuló la teoría de la "impotencia o indefensión de la mujer maltratada". En ella, explica cómo la mujer que ha experimentado la violencia queda incapacitada para controlar su voluntad a través del tiempo, desarrollando así la "condición de indefensión (impotencia) aprendida".

Esta condición previene el que una mujer que sufre de violencia familiar pueda percibir o actuar cuando se le presenta una oportunidad para poder escapar de la violencia. Se basa en la hipótesis de que las ideas e influencias sociales en una mujer, facilitan la condición psicológica de impotencia, lo que hace que las mismas se sientan incapaces de poder controlar positivamente sus vidas. La Dra. Walker expone que la "impotencia aprendida" es la responsable de la deficiencia cognoscitiva emocional y conductual que se observa en la mujer maltratada. Es lo que la afecta negativamente y la retiene en la relación abusiva.

Características de la Indefensión Aprendida:

El maltrato repetitivo disminuye en la mujer su capacidad para responder, se convierte en sumisa. Su personalidad pasa a ser pasiva.

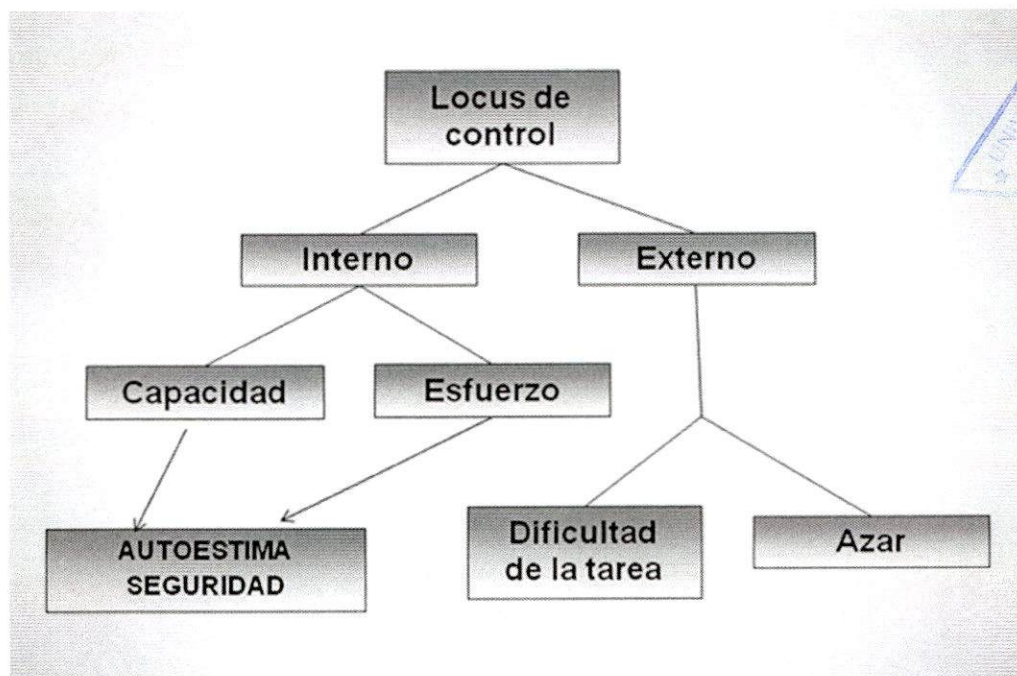
La habilidad cognoscitiva para percibir el éxito cambia en la mujer. Ella no cree que su respuesta le traerá resultados favorables, así lo sean o no.

La mujer maltratada no creerá que nada de lo que ella haga alterará el futuro o su destino.

El sentido de bienestar emocional pasa a ser precario y se vuelve más propensa a la depresión y a la ansiedad.

Una mujer agredida es capaz de soportar durante muchos años malos tratos brutales, y no solo acepta esta situación, sino que además la justifica. Dar una explicación a estas reacciones paradójicas es uno de los objetivos de Andrés Montero, otro experto en el tema. Este experto ha desarrollado un modelo teórico, que coincide con el de la Dra. Walkers, denominado "Síndrome de Estocolmo doméstico". Lo describe como un vínculo interpersonal de protección, constituido entre la víctima y el agresor, donde ella desarrolla el síndrome para proteger su propia integridad psicológica, para adaptarse al trauma, suspende su propio juicio crítico.

Esta podría ser una sólida explicación al porque las mujeres maltratadas desarrollan ese efecto contradictorio por el que defienden a sus agresores, como si la conducta agresiva que desarrollan fuera el producto de una sociedad injusta y fueran ellos las víctimas de un entorno violento que los empuja irremediamente a ser violentos.



Fases:

1ra. Desencadenante.

Los primeros malos tratos rompen, el espacio de seguridad que debería ser la pareja, donde la mujer ha depositado su confianza y expectativas. Esto desencadena desorientación, pérdida de referentes, llegando incluso a la depresión.

2da. Reorientación.

La mujer busca nuevos referentes pero sus redes sociales están ya muy mermadas, se encuentra sola, generalmente posee exclusivamente el apoyo de la familia. Con su percepción de la realidad ya desvirtuada, se auto - inculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva.

3ra. Afrontamiento.

Asume el modelo mental de su compañero, tratando de manejar la situación traumática.

4ta. Adaptación.

La mujer proyecta la culpa hacia otros, hacia el exterior, y el Síndrome de Estocolmo doméstico o de Indefensión Aprendida, se consolida a través de un proceso de identificación.

Esta explicación teórica intenta describir un proceso e identificar sus causas para conseguir que las mujeres maltratadas escapen del entorno violento en el que viven, pero también de esa cárcel en que se ha convertido su mente.

Los síntomas depresivos que padecen estas mujeres se manifiestan fundamentalmente mediante la apatía, la pérdida de esperanza y la sensación de culpabilidad.

La mayoría de las mujeres que sufren agresiones, están inmersas en una maraña de comportamientos para poder aguantar el infierno de la convivencia. Muchas no soportan esta situación y acaban tomando la opción del suicidio, las cifras sobre muertes por malos tratos nunca contabilizan los datos de estos sucesos.

Frente a los reiterados episodios de violencia y pensando que la situación no se va a modificar, la mujer se calla, por temor a que se produzca una agresión aún mayor hacia ella o hacia sus seres queridos. A pesar de las dificultades y del miedo... ***¡¡hay que romper el silencio!!***

El silencio siempre es un obstáculo y una de las principales trabas que tiene la mujer para acabar con él, es ella misma. Reconocerse como víctima y "traicionar" al que ha sido su compañero, asumir el juicio social, sentirse responsable de las agresiones, la falta de perspectivas personales y económicas, son factores psicológicos y sociales que perpetúan la lacra de la violencia doméstica.²

² <http://artricerfibromialgia.wordpress.com>

El Síndrome de Indefensión Aprendida (SIA) o de "desesperanza inducida".-

La Indefensión aprendida o adquirida, es una condición psicológica en la que un sujeto aprende a creer que está indefenso, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil.

Como resultado de un proceso sistemático de violencia, la víctima permanece pasiva frente a una situación displacentera o dañina, incluso cuando dispone de la posibilidad real de cambiar estas circunstancias.

A pesar de esto, son muchas las víctimas de violencia condenadas a oír cómo se les cuestiona por el hecho de creerles a sus victimarios. El desconocimiento de la complejidad en el tema, muchas veces impide comprender qué ocurre en la mente de aquellos sometidos a violencia recurrente.

Los expertos refieren este síndrome como una "adaptación psicológica", una salida posible que encontraron las víctimas para procesar tanto dolor:

Cuando se ha sufrido violencia - en todas sus manifestaciones - ciertas situaciones se presentan como "sin salida" y antes de intentar cualquier acción para revertirla, se asumen como tal, en pleno convencimiento de que nada ya puede hacerse para mejorar dicha realidad, que no hay otra salida.

El perfil de quién cree:

Vale resaltar que no se habla de una persona que sufrió aisladamente un hecho de violencia, sino, que por el contrario, la agresión y la mentira protagonizan su vida cotidiana. Sólo siendo conscientes de la humillación que esto implica, entenderemos por qué les creen a sus victimarios y siguen a su lado.

Indefensión Aprendida:

Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, prevenirlas, evitarlas o alejarse de ellas y en un contexto de baja autoestima - reforzado día a día por la incapacidad por acabar con esa situación- las víctimas asumen lo que les pasa como un castigo merecido. Nadie podrá ayudarlas a salir, ni a cambiar sus vidas.

Una frase de la periodista Soledad Cruz expresa claramente esta idea: "Esto no hay quien lo tumbe, pero tampoco quien lo arregle". (Referencia bibliográfica – añadir)

Pérdida del control:

Consiste en la convicción de que la posibilidad de revertir la situación le es ajena, es una creencia infantil de que alguien decidirá por ella, con seguir y librarse de su agresor, como ella nada puede hacer, frente a otro que todo lo puede, es mejor no intentar y esperar que todo pase.

Baja respuesta conductual:

Es tal el abatimiento, que ya dejó de buscar estrategias para evitar las agresiones, la tristeza tomó el timón de su barco y la pasividad es la respuesta a todo estímulo, tanto interno como externo.

Es probable que viéndolo desde afuera, califiquemos esta conducta como una aparente indiferencia; sin embargo, se trata de una defensa que le permite autoexigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre. Claro que el costo por utilizarla es muy alto: **se anula su capacidad de revertir situación.**

Llega a tal punto su adaptación, que se convence que merece vivir junto a quien la agrede, e incluso lo justifica ante quienes le dicen lo desenmascare.

Rasgos De Una Víctima De Violencia

Cree todos los mitos acerca la dependencia absoluta víctima-victimario.

Se siente culpable por haber sido agredida

Baja autoestima

Se siente fracasadas en su esencia

Siente temor y pánico a cualquier tipo de cambio.

No tiene control sobre su vida.

Buscan soluciones mágicas para sentirse mejor.

Tienen sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que lo hacen por su propia culpa, pues lo merecía.

Cree que nadie la puede ayudar a resolver su problema.

Cree en la superioridad absoluta de su agresor.

Frases Del Síndrome De Indefensión

1. **Desencadenante**, provocada por los primeros malos tratos;
- 2.- **De Reorientación**, la víctima no tiene redes sociales y está aislada;
- 3.- **De Resistencia Pasiva**, donde se auto culpa asumiendo el modelo mental del compañero;

4.- Adaptación, ya no tiene fuerzas ni recursos psicológicos para salir de la violencia y suspende todo juicio crítico sobre el maltratador, adaptándose a la situación para salvar su vida o la de sus hijos.

De este estado, no se sale sin asistencia psicológica y gran apoyo social.

2.2. VIOLENCIA

Existen múltiples definiciones de violencia, desde aquellas que se consideran a la violencia como una conducta no natural y disciplinaria, y que por ser aceptada en un ámbito familiar y social no se denuncia, hasta las que definen como la acción u omisión que ocasiona daño o sufrimiento de una persona.

Son ejemplo de Acciones y omisiones que causan violencia:

- Los castigos físicos como las patadas, puñetes empujones, pellizcos, mordeduras, flagelaciones, encierros, etc. (acciones).
- No atender ni apoyar la satisfacción de necesidades como la alimentación, la salud, aunque se tengan las condiciones para cubrirlas. (Omisiones).
- Dentro el amplio espectro de conceptos de violencia es posible señalar los aspectos que identifican la violencia tanto en el ámbito público como privado:
- Uso intencional de la fuerza y el poder por acción u omisión.
- Humillar, degradar, causar dolor.
- Provocar sufrimiento físico, sexual o psicológico.³

³ GUIA MUNICIPAL PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL SLIM Gobierno Autónomo Municipal De La Paz: Santa Cruz Ludmila, Kudelka Ana María, Montecinos Ricardo, Zabala Guery. Pag. 1

2.2.1. Tipología de la violencia.

Es posible describir la violencia desde un punto de vista del autor que comete el acto violento. En este sentido, el 2006 la Asamblea Mundial de la Salud estableció tres categorías generales de violencia:

Violencia auto infringida: es aquella dirigida contra uno mismo y comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. el comportamiento suicida, que va desde el mero pensamiento de quitarse la vida, el planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de meterse hasta la consumación del acto. Muchas personas que abrigan pensamientos suicidas no atentan nunca contra sí mismas, e incluso las que intentan suicidarse pueden no tener la intención de morir.

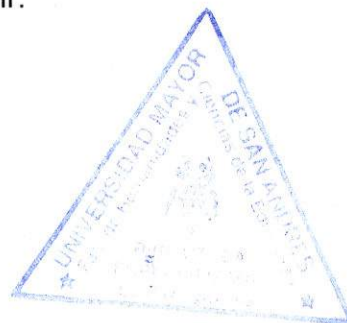
Violencia interpersonal, que se divide a su vez en:

Violencia intrafamiliar o de pareja:

En la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. Este grupo abarca forma de violencias como el maltrato hacia los niños, violencia contra la pareja y maltrato a los ancianos.

Violencia comunitaria:

Se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontecen generalmente fuera del hogar. En este grupo se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones



sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencia de ancianos.

Violencia colectiva:

Es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican así mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adoptan diversas formas, como conflictos armados dentro de los estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo y crimen organizado.⁴

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

Una vida con violencia en el núcleo de la familia, tiene repercusiones negativas a corto, mediano y largo plazo que afectan la calidad de vida y la salud de las y los integrantes de la familia. Las consecuencias de una vida con violencia pueden reflejarse en los siguientes ámbitos:

⁴ GUIA MUNICIPAL PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL SLIM Gobierno Autónomo Municipal De La Paz: Santa Cruz Ludmila, Kudelka Ana María, Mortecinos Ricardo, Zabala Guery. Pág. 11,

PSICOLÓGICAS	FÍSICAS Y DE SALUD	DESARROLLO PERSONAL
Sentimiento de culpa. baja autoestima Ansiedad y depresión Falta de motivación	Contusiones, heridas y muerte Aborto alcoholismo y drogadicción Presión alta Problemas gástricos biliares ITS/VIH	Postergación de aspiraciones y proyectos de vida Escaso desarrollo de la creatividad Disminución de las oportunidades de éxito en el hogar, educación, trabajo político y en organizaciones comunitarias. Limitaciones en el relacionamiento social, bajo cuidado de su apariencia personal

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN BOLIVIA.-

Desde la aprobación de la Constitución Política del Estado y la existencia de políticas sobre violencia contra las mujeres, no ha logrado disminuir sus impactos y aún no garantiza el acceso a la justicia de las mujeres en situación de violencia extrema o de familiares de mujeres asesinadas. Todo ello se refleja cada día en los casos de violencia que viven las mujeres y los informes estadísticos que, aunque escasos, develan el incremento de denuncias de mujeres.

La violencia intrafamiliar es un problema social y de salud pública en Bolivia y otros países. Los datos oficiales nacionales muestran que siete de cada diez mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares y que un 75% que reinciden, no lo denuncian. Del total de 4 mujeres que declaran haber sufrido violencia en sus hogares, el 83% no tomó ninguna acción y solo un 17% la

denuncia. Así mismo, se conoce que cada 10 casos registrados de violencia, 9 corresponden a denuncias realizadas por mujeres, a pesar que de 10 hechos violentos, solo 3 son denunciados (VIO-INE, INFORME, 2010).

Según datos del quinquenio 2007-2011, se registraron 442.056 casos denunciados en las diferentes instituciones públicas y privadas de las 9 capitales de departamento y el municipio de El Alto, el 17,81% de las denuncias corresponden a hombres y 55,96% a mujeres. El restante 26,22% de la información no está disgregada por sexo.

Esto significa que la denuncia diaria en ese período, se incrementó en un 63%. Sin embargo de las 247.369 mujeres que denunciaron, solo 51 casos recibieron sentencia ejecutoriada. Esta situación se agrava y cobra otros matices cuando se identifican y analizan el número de mujeres asesinadas por sus esposos o conyugues. Solo el 2012 se registraron 104 casos de feminicidio y 53 asesinatos de mujeres por inseguridad ciudadana. En este contexto en el año 2011, Bolivia presenta ante la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) su quinto informe, que resalta las siguientes valoraciones:

Un avance legislativo importante a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado el 2009, que reconoce los derechos de las mujeres en más de 30 artículos.

Inclusión de los derechos de las mujeres en la producción normativa: en el periodo 2009-2011 se han promulgado varios cuerpos normativos que incorporan de forma visible disposiciones para proteger los derechos de las mujeres, como la equidad de género e igualdad de oportunidades, la paridad y la alternancia, la no discriminación, una vida libre de violencia y la despatriarcalización del sistema educativo.

Lineamientos estratégicos de planificación: se han desarrollado un abanico de planes como: el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades: Mujeres construyendo una nueva Bolivia para vivir bien (2008), el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (2009) que contemplan medidas para la no discriminación de la mujer. Las cifras crecientes de la violencia contra la mujer y los reportes de los últimos casos de feminicidio en el país, han reavivado el debate contra la violencia hacia las mujeres, y reafirman la vigencia de la problemática.

El resultado es la reciente aprobación de la "Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida sin Violencia", que destaca el rol del Estado como garante del derecho a una vida sin violencia y la corresponsabilidad de otras instituciones y la ciudadanía; además de enfatizar y ratificar el nivel municipal como el espacio privilegiado para lograr este objetivo nacional.

La situación actual de la violencia hacia las mujeres y el debate sobre las necesidades de actualizar las leyes nacionales para combatir esta problemática, aún demuestra que los hombres todavía no se sienten parte del problema y, por lo tanto, tampoco de las soluciones. Ahí la importancia de involucrarlos, para una respuesta conjunta y corresponsable entre mujeres y hombres, en realidad, debe ser la sociedad en su conjunto la que debe involucrarse.

Definición de Violencia Familiar

Cuando se hace referencia a la violencia familiar o intrafamiliar, se habla de todas aquellas situaciones que se producen al interior de la unidad familiar en las cuales uno o varios de sus miembros se interrelacionan con otros a través de la fuerza física, la amenaza y/o la agresión emocional.

Esta forma de interrelacionarse refleja un componente de abuso de poder que por lo general padecen los miembros más vulnerables del entorno familiar, como suelen ser las mujeres, los niños y los ancianos en estado de indefensión, a quienes el agresor impone su voluntad.

La violencia familiar, es una situación que atenta contra una serie de derechos fundamentales como el derecho a la integridad física, psicológica y moral de la persona afectada por esta situación, el derecho a la libertad física, sexual y de tránsito, el derecho al honor y a la buena reputación, y muchas veces el derecho a la vida.⁵

De igual forma, se afecta toda la dinámica de relaciones que se establece dentro del sistema familiar, es decir, el derecho a que los seres humanos se relacionen pacíficamente. Las consecuencias van más allá del momento en que se produce la agresión y pueden marcar a una persona por el resto de su vida, llevándola a reproducir posteriormente situaciones de violencia.

Expresiones de la Violencia Familiar

La violencia familiar se manifiesta de diversas maneras, llegando a agruparse de la siguiente forma:

Violencia física:

Todos los hechos cometidos de manera intencional que pueden causar efectos como muerte, daño o perjuicio físico.

⁵ Ardito Vega, W., La Rosa Calle, J.(2004) , Violencia Familiar en la Región Andina, Lince, Lima Perú.



Violencia psicológica:

Se refiere a las acciones que pueden afectar la salud mental de la víctima, sea adulta o menor de edad, alterando su equilibrio emocional y generando un efecto destructivo sobre su personalidad, depresión, disminución de las capacidades para enfrentar situaciones difíciles y la propensión al suicidio. La violencia psicológica puede manifestarse mediante insultos, amenazas, humillaciones, malos tratos o inclusive, a través del silencio.

Violencia sexual:

Se refiere a todas aquellas situaciones en las cuales se coarta la libertad sexual de la víctima, sea adulta o menor de edad, ocasionando con ello un daño físico y psicológico. No se refiere solamente al acto sexual sino también a cualquier otro ataque contra la libertad sexual, como exhibirse desnudo u obligar a la otra persona a desvestirse.

Ciclos de la Violencia Familiar

Para muchos jueces y autoridades que enfrentan la problemática de la violencia familiar, es sumamente sorprendente la frecuencia con la que, en determinadas parejas, las agresiones se repiten. Estas personas se encuentran en el llamado ***ciclo de la violencia familiar***. Aunque no todos los casos de violencia son iguales, es posible hallar algunas constantes y fases que se van reproduciendo.

Aumento de tensión:

Las tensiones al interior de la relación se van acumulando. De esta manera, el no saber reconocer, enfrentar ni solucionar conflictos y discrepancias en la

familia produce crecientes hostilidades en las que se manifiestan las actitudes machistas del varón que, saliendo del problema concreto, descalifica a la mujer.

Explosión:

Ocurren crisis y agresiones de todo tipo. En esta etapa puede manifestarse un gran nivel de destructividad. La tensión acumulada en el momento anterior se descarga en forma incontrolada a través de agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. Por lo general éste es el momento en que se produce la denuncia por violencia familiar.

Arrepentimiento y reconciliación:

El agresor se arrepiente y promete no volver a proceder de manera violenta. Puede ocurrir que la mujer se sienta culpable creyendo que ella ha provocado la agresión. En apariencia la pareja vuelve a ser feliz. En caso de que la víctima haya presentado una denuncia, la retira o señala que el problema se ha solucionado. En muchos casos, la víctima recuerda las situaciones de armonía y reconciliación que experimentó olvidando las situaciones de violencia.

Debido a la internalización de la violencia, es probable que el problema resurja y se inicie un nuevo ciclo de agresiones bien sea por venganza, cuando el causante de los hechos se ha visto avergonzado por la rutina. Conforme avanza el tiempo, el vínculo patológico se consolida y los ciclos van haciéndose cada vez más rápidos y más violentos. La integridad de la víctima se pone en riesgo; la situación se torna peligrosa y se requiere una rápida intervención.

En realidad, la mayoría de las víctimas sólo denuncian la violencia familiar cuando las circunstancias son insostenibles y existe riesgo para la vida de la mujer y de los hijos. Por eso quien recibe la denuncia debe tener cuidado en no

considerar solamente el hecho aislado, sino en indagar, si la mujer ha venido padeciendo una serie de agresiones durante mucho tiempo. En casos así, el juez debe darse cuenta de que no se trata solamente de un episodio, sino de una situación permanente.⁶

2.3. ESTUDIOS RELACIONADOS SOBRE EL TEMA

Teoría Fisiológica

Hipótesis de la Inactividad inducida por estrés: Weiss y cols., (1975) argumentaron que cuando los organismos son expuestos a shocks incontrolables severos se produce una deficiencia en la actividad noradrenérgica central, derivada, en parte, de la reducción en el nivel de norepinefrina (Ne). Tal reducción sólo permitiría llevar a cabo una cantidad limitada de actividad motora, la cual sería insuficiente para el aprendizaje y ejecución de nuevas respuestas. Anisman y cols (1975, 1981), mantienen el mismo argumento, pero en lugar de focalizarse en el déficit de Ne, postulan dificultades adicionales en los mecanismos colinérgicos.

La demostración de un efecto de indefensión con intensidades de shocks bajas, que no producían descensos de Ne, obligó a los autores a postular una dualidad: con shocks de intensidad alta, el mecanismo mediador sería de naturaleza neuroquímica y responsable de trastornos emotivos y con shocks de intensidades bajas, de efectos no transitorios, el mecanismo sería de naturaleza aprendida.

⁶ Adriana Machicau Arauco, Daniela Arauco Pinto, Jenny Luz Portugal Durán Soledad Calcira Cordero, INVESTIGACIONES Y ENSAYOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA FAMILIA, (2009). Pag. 75 - 85

Posteriormente, Weiss y col. (1981) defenderán una hipótesis más compleja al asociar el condicionamiento del miedo a las claves contextuales de la caja experimental con una reducción de los niveles de Ne.

Durante la exposición a shocks incontrolables, los niveles de Ne son reducidos y el miedo es condicionado a las claves contextuales. La mera exposición posterior a dichas claves elicitoras de miedo produce una rápida utilización del Ne. Si las reservas de éstas son también reducidas, el déficit en la actividad motora es obvio, hay una serie de fenómenos que esta formulación no puede explicar adecuadamente (Ferrandiz, 1989):

- ✓ Los efectos a largo plazo de la Indefensión, cuando los niveles de Ne han vuelto a su nivel basal.
- ✓ El obligar a los sujetos a dar una respuesta de escape anula los efectos de la indefensión.
- ✓ El efecto de inmunización. Hipótesis del déficit de actividad producido por una analgesia mediatizada por opiáceos.

La exposición a estresores (sumergimiento en agua fría, privación de comida, inmovilización, etc.) produce un decremento posterior en la respuesta al dolor. Así pues, la exposición a shocks inescapables en los experimentos de indefensión aprendida produce analgesia en los sujetos disminuyendo su sensibilidad al dolor en una fase posterior, lo cual podría estar implicado en el déficit de actividad manifestado en dicha fase por los sujetos indefensos.

En tal proceso analgésico, los sistemas endorfinicos (opiáceos endógenos) parecen estar implicados; ya que el efecto de indefensión aprendida es invertido si administramos antagonistas opiáceos (naloxona, dexametasona).

Teoría Conductual

Existen varias hipótesis explicativas respecto al mecanismo por el cual la inactividad es adquirida durante el tratamiento inescapable:

Hipótesis de la inactividad aprendida: Bracewell y Black (1974), Levis (1976), entre otros, postulan que los organismos sometidos a shocks inescapables, ejecutan de forma negativa un aprendizaje posterior de escape (evitación por haber aprendido) ser a inactivos durante la exposición anterior. Dicha inactividad es incompatible con las respuestas requeridas e interfiere en su ejecución.

1. Para Bracewell y Black (1974), el castigo contingente con las respuestas de movilidad inducidas por el shock, produce una respuesta de inmovilidad para reducir la intensidad del shock en la fase de pre-tratamiento.
2. Para Glazer y Weiss (1976), el comienzo del shock elicitaba una serie de movimientos que disminuyen después de 2 ó 3 segundos. Si la duración de shock (inescapable) es algo superior (por ejemplo, 5 segundos), el decremento de actividad a los 2 ó 3 segundos se asocia con la terminación del mismo; con lo cual estamos reforzando accidentalmente la reducción de actividad en presencia del shock.
3. Para Anisman y cols (1978) la respuesta de "freezing" es la reacción dominante del organismo ante el shock. Dicha respuesta competirá con la ocurrencia de una respuesta activa en la tarea posterior de escape-evitación.

Teoría Cognitiva:

Teoría de la indefensión aprendida

La proposición básica de la teoría de la Indefensión Aprendida, señala que los organismos que experimentan las consecuencias de este síndrome, son independientes de su conducta, es decir, son incontrolables, forman una expectativa de que tampoco habrá contingencia respuesta – consecuencia en el futuro. A nivel conductual tal expectativa de incontrolabilidad tenderá a producir un retraso en la iniciación de respuestas para controlar las consecuencias en una situación de aprendizaje posterior.

Cognitivamente, produciría una creencia en la ineficacia de sus respuestas para controlar las consecuencias, y dificultaría el aprendizaje de éxito posterior. Por último, emocionalmente, cuando el acontecimiento es lo suficientemente traumático, produciría cambios y alteraciones emocionales.

Estas serían, según el modelo, las fases del desarrollo de la indefensión aprendida:

1.- No - contingencia Objetiva

2.- Representación interna de la no-contingencia:

- * Percepción de la no-contingencia presente y pasada.
- * Expectativa de la no contingencia futura

3.- Efectos conductuales:

- * Déficit motivacionales
- * Déficit cognitivos
- * Déficit emocional

Cuando una persona percibe que las consecuencias son incontrolables hace una atribución causal respecto al por qué de esa carencia de control y en función de tal proceso atribucional, desarrollará la expectativa de no-contingencia futura que será responsable de los efectos de la indefensión aprendida. La atribución causal varía a lo largo de tres dimensiones:

- **Interna-Externa:** El grado en el que la causa es debido a algo relacionado con uno mismo o con otra persona o circunstancia.
- **Estable-Inestable:** El grado en el que la causa es constante o variable en el tiempo.
- **Global-Específico:** El grado en el que la causa sea generalizable a través de diferentes situaciones, o sea específica a una situación concreta.

Podemos observar como esta reformulación ha implicado un proceso mediador específicamente humano; lo que ha supuesto un distanciamiento de los estudios sobre Indefensión. Aprendida humana de los trabajos sobre aprendizaje animal, (Peterson y Seligman, 1984).

Indefensión aprendida y depresión

Quizás la más importante aportación de la teoría de la indefensión aprendida reside en haber sido propuesta como un modelo explicativo de la depresión humana (Seligman, 1975; Miller, Rosellini y Seligman, 1977), en tanto que algunos síntomas depresivos pueden ser inducidos mediante el tratamiento con indefensión.

Las cuatro líneas de evidencia usadas para comparar las similitudes entre dichos fenómenos han sido: síntomas, etiología, terapia y prevención.

La similitud en los síntomas ha sido la que ha recibido mayor soporte empírico. Seligman (1975) afirma que **la experiencia con incontrolabilidad en el laboratorio es similar a la experiencia con sucesos que típicamente son precipitantes de la depresión**. Son muchos los paralelismos que se pueden establecer a nivel de **síntomas**:

DISMINUCIÓN DE LA INICIACIÓN DE RESPUESTAS VOLUNTARIAS;

En depresivos e indefensos. En aquellos, tal disminución se halla bien documentada por los estudios experimentales sobre el retraso psicomotor en la depresión. La disminución en la iniciación de respuestas voluntarias que define la indefensión aprendida está omnipresente en la depresión produciendo **pasividad, retraso psicomotor, lentitud intelectual, etc**, que en la depresión extrema puede llegar a producir estupor.

En los depresivos se manifiesta una verdadera "*parálisis de la voluntad*". La iniciación reducida de respuestas se halla bien documentada por los estudios experimentales sobre *retraso psicomotor* en sujetos depresivos, así como por impresiones clínicas. En tareas de tiempo de reacción los sujetos depresivos son más lentos que los sujetos normales, los únicos sujetos que resultan tan lentos como los depresivos son los esquizofrénicos crónicos. La *lentitud intelectual* se pone de manifiesto en que el CI de un deprimido disminuye durante el trastorno y su capacidad para memorizar definiciones de palabras se deteriora.

DISPOSICIÓN COGNITIVA NEGATIVA;

Las personas deprimidas se consideran aún más ineficaces de lo que realmente son: la depresión, como la indefensión inducida por acontecimientos incontrolables, resultan en una disposición cognitiva negativa consistente en la creencia de que el éxito y el fracaso son independientes de los propios esfuerzos.

CURSO TEMPORAL;

La indefensión, al igual que la depresión se disipa con el tiempo. El tiempo juega un papel importante en la depresión. La muerte de un ser querido desencadena un estado depresivo que puede durar horas, días, semanas, meses, o incluso años, pero normalmente con el paso del tiempo remite. La indefensión inducida por una sola sesión de descargas incontrolables se disipa fácilmente cuando ha sido inducida por una sola sesión de descargas incontrolables, después de varias sesiones la indefensión se hará más persistente.

AGRESIÓN DISMINUIDA;

Las personas y animales indefensos inician menos respuestas agresivas y competitivas, y su status de dominancia disminuye. Las personas deprimidas carecen prácticamente de hostilidad manifiesta hacia los demás. Este síntoma es tan notable que Freud y sus seguidores hicieron de él la base de la teoría psicoanalítica de la depresión: cuando se pierde el objeto amoroso el depresivo se encoleriza y dirige la cólera hacia sí mismo. Esta hostilidad "introyectada" produce depresión, odio hacia sí mismo, deseos de suicidio, y el síntoma más característico de ausencia de hostilidad hacia el exterior. En el 6 laboratorio se

ha demostrado que los sujetos deprimidos son menos competitivos en una situación de laboratorio.

PÉRDIDA DE APETITO;

Los animales indefensos comen menos, pierden peso y son deficientes sexual y socialmente. Para una persona deprimida la comida ha perdido su sabor, el interés sexual se desvanece y la depresión grave puede ir acompañada, incluso, de impotencia.

CAMBIOS FISIOLÓGICOS.

En el laboratorio se ha demostrado que las ratas indefensas manifiestan un descenso de los niveles de NE, y los gatos indefensos pueden mostrar hiperactividad colinérgica. La hipótesis más destacada sobre el origen fisiológico de la depresión es la **hipótesis de las catecolaminas**, según la cual se produce una disminución de la NE en determinados puntos del sistema nervioso de los depresivos.

Así pues, sustancias tales como los inhibidores de la MAO (monoaminaoxidasa) y los tricíclicos que tienen la propiedad común de mantener una reserva de NE en el cerebro son las principales drogas antidepresivas. Además, las sustancias que tienen como efecto reducir los niveles de NE producen retraimiento social y conductas de carácter depresivo en monos y a las ratas de laboratorio las vuelve incapaces de aprender a escapar de una descarga eléctrica. Resultados recientes parecen indicar que en la depresión estén también implicados los **sistemas colinérgicos**:

Parece ser que la administración de fisostigmina (droga que activa el sistema colinérgico) en sujetos normales desencadena a los pocos minutos un estado

depresivo con sentimientos de indefensión, deseos de suicidio y odio hacia sí mismo. Cuando a estas personas se les administra atropina (droga que bloquea la actividad colinérgica) los síntomas desaparecen y los sujetos vuelven a su estado normal.

En cuanto a la etiología de ambos fenómenos, la teoría de la indefensión aprendida de la depresión sostiene que el aprendizaje de que los resultados o consecuencias aversivas son incontrolables, produciría los componentes motivacionales, cognitivos y emocionales de la depresión. La teoría sostiene que el afecto depresivo es una consecuencia de la creencia en que las consecuencias son incontrolables, y que toda acción es inútil.

Si consideramos las principales terapias de la depresión, por regla general, todas son coherentes con la teoría de la indefensión aprendida. Desde esta perspectiva toda terapia ha de encaminarse a hacer que el paciente llegue a creer que sus respuestas producen las gratificaciones que desea. La **terapia cognitiva de Beck** persigue la modificación disposición cognitiva negativa: la principal tarea del terapeuta es cambiar las expectativas negativas del paciente deprimido por otras más optimistas de forma que el paciente llegue a confiar en que sus respuestas producirán los resultados deseados. Las **terapias conductuales** de la depresión tienen como meta el reestablecimiento de los reforzadores perdidos mediante respuestas apropiadas; en la **terapia de entrenamiento asertivo**, el paciente ensaya respuestas activas socialmente eficaces; etc.

Por último, desde el punto de vista de la **prevención**, hemos visto como la indefensión puede prevenirse mediante un procedimiento de inmunización en el que los sujetos son expuestos previamente a una situación controlable. (Seligman y Maier, 1967; Jones, y cols., 1977; Prindaville y Stein, 1978; Maldonado, Ramirez y Martos, 1992). La indefensión aprendida puede

prevenirse si el sujeto domina los acontecimientos antes de ser expuesto a su incontrolabilidad.

Las historias de los individuos que son especialmente resistentes a la depresión o que se recuperan de ella quizás se hayan caracterizado por el dominio sobre los acontecimientos; probablemente estas personas hayan tenido a lo largo de su vida una amplia experiencia de control y manipulación de las fuentes de reforzamiento. Las personas especialmente susceptibles a la depresión quizás hayan tenido una vida relativamente desprovista de dominio sobre su ambiente y sus vidas han estado jalonadas de situaciones en las que se vieron impotentes para influir en sus fuentes de alivio y sufrimiento.

Desarrollo emocional y educación.

El modelo de la indefensión aprendida postula que la emoción y la motivación están modelados por el medio ambiente. Ciertas disposiciones de contingencias ambientales determinarán que un niño crea que está indefenso, que no puede tener éxito, y que otras contingencias harán que un niño crea que sus respuestas son útiles, que puede controlar su pequeño mundo.

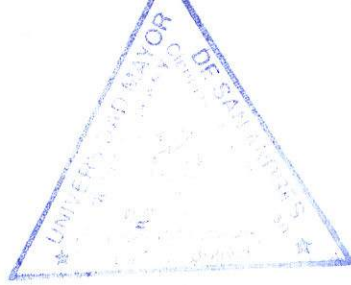
El infante 7 humano nace completamente indefenso y en el plazo de 10 o 20 años, algunos adquieren un sentido del dominio sobre su entorno; otros adquieren un profundo sentido de indefensión. La fuerza de este sentido de indefensión o dominio viene determinada por la experiencia pasada. Pongamos por ejemplo, el caso de un niño que ha sido vencido en la escuela todas las veces que ha reñido con algún compañero.

La primera vez que se pegó quizá no se sintió derrotado hasta verse totalmente sometido. Después de 9 derrotas consecutivas, posiblemente se verá vencido antes, al primer indicio de derrota. Su disposición para considerarse vencido

está determinada por la regularidad con que ha ganado o perdido. Lo mismo ocurre con las creencias más generales como la indefensión o el dominio. Si un niño ha experimentado la indefensión repetidas veces y ha experimentado poco dominio o control, al menor indicio se sentirá indefenso en una nueva situación, aun cuando esa situación sea controlable. Otro niño con la experiencia opuesta, disponiendo de iguales indicios, podría considerarse en posesión de control.

A medida que el niño va madurando y creciendo, en condiciones normales, hay cada vez más respuestas que logran controlar los acontecimientos ambientales. El niño va aprendiendo que hay una **sincronía** entre respuestas y efectos. Cuando se da una **asincronía** y está indefenso deja de ejecutar la respuesta y aprende que, en general, es inútil responder. Los experimentos de Watson con niños de dos a tres meses de edad ilustran lo expuesto. Los niños aprovechan cualquier oportunidad para hacer un análisis de las contingencias entre sus respuestas y los efectos que producen. Watson dio a tres grupos de niños de dos a tres meses entrenamiento de contingencia durante diez minutos diarios.

Los experimentadores diseñaron una almohada de aire especial que cerraba un interruptor cada vez que el niño ejercía presión sobre ella con su cabeza. En el grupo contingente un móvil de bolas de colores colgadas sobre la cuna giraba durante tres segundos después de cada presión. El grupo no contingente también veía el móvil giratorio, pero sin que estuviese bajo su control. Un tercer grupo vio un objeto estable. A diferencia de los demás, el grupo contingente aumentó notablemente su actividad en el transcurso del experimento, mostrando que habían aprendido la contingencia respuesta-consecuencia. Watson aplicó este procedimiento a una niña de ocho meses gravemente retrasada que nunca había mostrado ninguna actividad instrumental. Tras once días de exposición al móvil contingente su actividad aumentó en diez veces y sonreía enérgicamente cuando el móvil daba vueltas.



Controlar el ambiente es profundamente agradable para un niño en desarrollo. La falta de control no produce placer y puede ser aversiva, aunque el entorno sea interesante y contenga móviles giratorios.

Los datos sobre casos de privación maternal en niños o estudios sobre tal privación en animales son un claro ejemplo de que con el desarrollo el niño aprende a controlar su medio y en el devenir de tal control interviene los padres (especialmente la madre) que es el primer y principal interlocutor que tiene el niño para ir aprendiendo a controlar su ambiente. Sin padres o madre no hay nadie que devuelva un abrazo, los gorjeos y sonrisas quedan sin respuesta, al igual que los gritos y chillidos. Las comidas, cambio de pañales, sonrisas y caricias no van a aparecer en respuesta a las demandas del niño, etc.

Existen muchas investigaciones que han analizado los efectos perturbadores de la Incontrolabilidad sobre los organismos en desarrollo. Bainbridge (1973) dio a dos grupos de ratas experiencia en problemas discriminativos. Para un grupo los problemas era irresolubles, la comida de recompensa era independiente de las respuestas y los estímulos. Para otro grupo los problemas fueron resolubles y la respuesta al estímulo correcto siempre producía comida. A un tercer grupo no se le presentó ningún problema. A una edad posterior, todos los grupos de animales fueron expuestos a nuevos problemas discriminativos y la ejecución del grupo de animales pre-expuesto a problemas irresolubles fue inferior a los demás grupos.

En resumen, la actitud de un niño o de un adulto hacia su propia indefensión o su capacidad de dominio tiene su fundamento en el desarrollo infantil. Cuando un niño posee una abundante reserva de sincronías entre sus acciones y las modificaciones ambientales, se desarrolla un sentido de dominio. Para el aprendizaje de dominio es fundamental que la madre actúe de forma responsiva. Por otra parte, la ausencia de la madre, la privación estimular, y el

comportamiento maternal no responsivo contribuyen todos al aprendizaje de la incontrolabilidad.

En estadios evolutivos posteriores la incontrolabilidad también parece jugar un papel fundamental. En el aula la incontrolabilidad e indefensión juegan un papel importante. La escuela es una experiencia difícil y, además de la lectura, la escritura y la aritmética, el escolar aprende también lo indefenso o eficaz que es. Veamos dos experimentos:

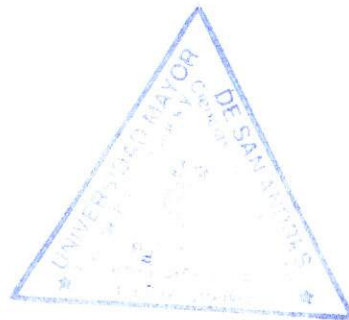
En uno de ellos se verificó que podía producirse una disposición para aprender la indefensión en niños de edad escolar. En un experimento de disposición para aprender a un niño se le coloca ante un aparato de discriminación de dos alternativas. Cada alternativa está representada por un objeto debajo del cual se encuentra la recompensa.

La elección del objeto correcto lleva a la recompensa y la elección incorrecta no. Por ensayo y error el niño aprende a escoger el lado correcto y una vez que aprende la estrategia resolverá correctamente todos los problemas discriminativos siguientes. O'Brien añadió una contingencia de indefensión al diseño de disposición para aprender. Un grupo de párvulos recibió problemas resolubles, otro grupo los recibió irresolubles y no contingentes en los que la recompensa se presentaba independientemente de las respuestas.

A un tercer grupo no se le presentó nada. Posteriormente todos los grupos fueron sometidos a una serie de problemas de discriminaciones resolubles y contingentes. El grupo no contingente fue, con mucho, el que aprendió más despacio, seguido del grupo sin experiencia, y siendo el más rápido el grupo que previamente había recibido problemas resolubles.

En otro experimento, cuarenta y cinco estudiantes de primaria recibieron problemas discriminativos resolubles e irresolubles de dos profesores distintos. Al principio un profesor daba sólo problemas resolubles y el otro sólo problemas irresolubles. Luego el profesor "irresoluble" presentó a los niños problemas resolubles. Estos niños no supieron resolver los problemas, a pesar de que fueron idénticos a los que acababan de resolver con el profesor "resoluble".

Un niño puede discriminar y llegar a creer que está indefenso bajo cierto tipo de circunstancias, pero no bajo otras. Esto indica que el aprendizaje de estrategias cognitivas superiores necesarias para el éxito académico puede verse seriamente retrasado por el aprendizaje de que las respuestas no llevan a la solución. Cuando un niño suspende, quizás esté formando la cognición de orden superior de que sus respuestas en general son ineficaces.



2.4. MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Con el fin de conocer las normativas legales respecto al tema tocado en la presente investigación presentamos a continuación una tabla describiendo como las leyes fueron modificadas en función a la violencia y derechos de las mujer ante diferentes situaciones.

<p>CONVENCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">RATIFICADA MEDIANTE LA LEY Nro. 1100 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1989.</p> <p>Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW.</p> <p>La convención obliga a los Estados Partes tomar en las esferas, y en particular en las esferas política, social y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objetivo de garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.</p>
<p>CONVENCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">RATIFICADA MEDIANTE LEY Nro. 1599 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 1994.</p> <p>Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mu – “Belen do Pará”.</p> <p>Convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de</p>

	<p>violencia contra la mujer, en el ámbito de la organización de los estados americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.</p>
LEY	<p>Nro. 1674 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1995</p> <p>Contra la violencia en la familia o doméstica.</p> <p>La ley establece la política del estado contra la violencia en la familia o doméstica, los hechos que constituyen violencia en la familia, las sanciones que corresponden al autor y las medidas de prevención y protección inmediata a la víctima.</p>
DECRETO	<p>Nro. 25087 DE FECHA 6 DE JULIO DE 1998</p> <p>Reglamenta la ley 1674 contra la violencia en la familia o domestica</p>
DECRETO SUPREMO	<p>Nro. 24864 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1997</p> <p>Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres</p> <p>El estado garantiza la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, así como la incorporación transversal de contenidos de género en las políticas públicas para lograr una verdadera</p>

	<p>equidad, promoviendo acciones específicas en salud, educación, desarrollo económico, participación política y ciudadanía, violencia, material legal, comunicación y cultura.</p>
LEY	<p>Nro. 2028 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1999</p> <p>Municipalidades</p> <p>La ley establece dentro de las competencias del gobierno municipal la incorporación de equidad de género, en el diseño definición y ejecución de las políticas, planes programas y proyectos municipales. (Artículo 8 párrafo 1 numeral14). Asimismo dispone como competencia a la familia, mujer tercera edad y administrar dichos servicios (artículo 8, párrafo 5, numeral 8)</p>
LEY	<p>Nro. 2033 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1999</p> <p>Protección a las víctimas de delitos contra la libertad sexual</p> <p>La ley tiene por objeto proteger la vida, la integridad física y psicológica, la seguridad y la libertad sexual de todo ser humano</p>
C.P.E	<p>CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, APROBADA EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2009</p> <p>En los derechos fundamentales (artículo 15, párrafo 1, 2, y 3)</p>

	<p>se establece el derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad, y que el estado debe asumir medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de genero.</p>
LEY	<p>Nro. 243 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2012</p> <p>Contra el acoso y violencia política hacia las mujeres La ley establece los mecanismos de prevención, atención, sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos.</p>
LEY	<p>Nro. 263 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2012</p> <p>Integral contra la trata y tráfico de personas La ley combate la trata y tráfico de personas, y delitos conexos, garantizando los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos.</p>
SUPREMO	<p>Nro. 1486 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2013</p> <p>Reglamenta la ley Nro. 263 integral contra la trata y tráfico de personas</p>

LEY	<p style="text-align: center;">Nro. 348 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2013</p> <p>Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia</p> <p>La ley establece los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación y reparación a las mujeres en situaciones de violencia, así como la presencia y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos. Así mismo la ley deroga los artículos 314, 315, 316, 317 del código penal.</p>
-----	--

2.5. REFERENCIAS ESTADÍSTICAS

Fuente: Oficialía Mayor de Desarrollo Humano - Dirección De Defensorías Municipales - Unidad de Atención Integral a la Familia

Elaboración: Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal - Unidad de Atención Integral a la Familia

Antecedentes:

De acuerdo a nuevo estructura organizacional la Unidad de Atención Integral a la Familia, depende de las defensorías municipales. Es así que la unidad, tiene bajo su dependencia a los siguientes programas:

1. Las Plataformas de Atención a la familia (PAIF's) con sus dos servicios (Defensoría De La Niñez Y Adolescencia (DNA) y los Servicios Legales Integrales (SLIM'S)).
2. Plataforma de Atención integral a la familia de emergencia línea 156 de atención continuo las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
3. Albergue Transitorio de la calle Chuquisaca y plataforma móvil Zongo/Hampatur
4. Defensoría de la Niñez y Adolescencia especializada.
Defensoría Terminal De Buses

Estadísticas de casos atendidos

En la gestión 2013, el número de casos atendidos en la plataforma de atención integral a la familia es el siguiente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES, POR TIPO DE CASO SEGÚN MACRODISTRITO DE PROCEDENCIA DE LAS VÍCTIMAS, 2002 – 2013

MACRODISTRITO	F	P	F y P	S	F y S	P y S	F, P y S	OTRO TIPO	TOTAL
MUNICIPIO LA PAZ	266	1.505	1.138	14	3	4	4	135	3.069
MACRODISTRITO COTAHUMA		318	196	1				9	524
MACRODISTRITO MAX PAREDES	114	309	85	3	2	3	0	56	572
MACRODISTRITO PERIFÉRICA	0	120	637	0	0	0	0	0	757
MACRODISTRITO SAN ANTONIO	22	341	112	1	0	0	4	26	506
MACRODISTRITO SUR	0	193	46	1	0	0	0	21	261
MACRODISTRITO MALLASA	0	7	7	0	0	0	0	0	14
MACRODISTRITO CENTRO	118	170	34	8	1	1	0	13	345
MACRODISTRITO HAMPATURI	8	44	20	0	0	0	0	9	81
MACRODISTRITO ZONGO	4	3	1	0	0	0	0	1	9

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS
EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES SEGÚN MACRODISTRITO,
2000 – 2013

MACRODISTRITO	2013
MUNICIPIO LA PAZ	3269
MACRODISTRITO COTAHUMA	724
MACRODISTRITO MAX PAREDES	572
MACRODISTRITO PERIFÉRICA	757
MACRODISTRITO SAN ANTONIO	506
MACRODISTRITO SUR	261
MACRODISTRITO MALLASA	14
MACRODISTRITO CENTRO	345
MACRODISTRITO HAMPATURI	81
MACRODISTRITO ZONGO	9

CASO REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES SEGÚN
MACRO DISTRITO, 2000 – 2013

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total acumulado
31	274	321	638	413	711	110	262	680	617	505	465	506	5533

CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES SEGÚN MACRO DISTRITO Y PARENTESCO CO9N EL AGRESOR GESTIÓN 20013

MACRO DISTRITO Y RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL AGRESOR	2013
Macro Distrito San Antonio	506
Sin especificar	0
Conyugue o conviviente	392
Otro pariente	80
Otro no pariente	34

CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES SEGÚN MACRO DISTRITO POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA 2013

MACRO DISTRITO SAN ANTONIO	GRUPO DE EDAD						
	Sin Especificar	Menos De 18 Años	18 A 29 Años	30 A 39 Años	40 A 49 Años	50 A 59 Años	60 Años Y Mas
	0	0	186	152	80	28	60

CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES, POR TIPO DE CASO SEGÚN MACRO DISTRITO DE PROCEDENCIA VICTIMA 2013

MACRO DISTRITO SAN ANTONIO	
SIN DATOS	0
FÍSICA	22
PSICOLÓGICA	341
FÍSICA Y PSICOLÓGICA	112

SEXUAL	1
FÍSICA Y SEXUAL	0
PSICOLÓGICA Y SEXUAL	0
FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL	4
OTRO TIPO	26
TOTAL	506



CAPITULO III

METODOLOGIA

El presente tema, conlleva una *investigación no experimental* ya que el estudio es una tesis empírica y sistemática.

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño con el que se trabaja la presente investigación es *cualicuantitativa*, ya que se presentara los resultados obtenidos de la indagación de manera numérica y a la vez se describirá cada uno de los mismos para un mejor entendimiento serán presentados en forma gráfica y narrativa.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El esquema de investigación que se sigue en la presente investigación es el diseño descriptivo, que pretende describir las condiciones y propiedades del Síndrome de Indefensión Aprendida desarrollado por mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que son denunciante ante el Servicio Legal Integral Municipal de San Antonio de la ciudad de La Paz.

3.3. VARIABLES

3.3.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Para la presente investigación y la variable, que es objeto de estudio entenderemos por indefensión aprendida:

Al estado psicológico que puede producirse cuando el individuo no puede *controlar* ni *predecir* los acontecimientos que configuran su vida y como consecuencia del cual, se originan una serie de perturbaciones motivacionales, cognitivas y emocionales que afectan a todo su comportamiento.⁷



3.3.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEFENSIÓN APRENDIDA				
Variable	Dimensión	Indicadores	Medidores	Instrumento
Indefensión aprendida	Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas. Consta de 12 elementos de carácter negativo que reflejan una marcada tendencia a pensamientos negativos y pesimistas	Frecuencia Elementos del indicador: 9. 20. 13. 15. 16. 17. 5. 19. 21. 12. 24. 11.	1= Muy en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo; 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = Algo de acuerdo y 5 = Muy de acuerdo con la expresión presentada	Escala de Indefensión Aprendida
	Percepción de control y calidad de vida. Consta de 10 elementos, que	Frecuencia Elementos del indicador.	1= Muy en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo;	Escala de Indefensión Aprendida

⁷M^o José Díaz-Aguado, Rosario Martínez, Gema Martín, M^o Antonia Álvarez - Monteserín, Esther Paramio, Cristina Rincón, Fernando Sardinero, **INDEFENSIÓN APRENDIDA, ESCASA CALIDAD DE VIDA Y DIFICULTADES EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR**, (2004). Pág. 123

	reflejan percepción de una buena integración social	8. 7. 3.1. 26. 27.14. 22. 6. 10.	3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = Algo de acuerdo y 5 = Muy de acuerdo con la expresión presentada	
	Confusión, aturdimiento. Consta de 7 elementos, en los que se manifiestan: dificultad para tomar decisiones, falta de energía, altibajos emocionales, dificultad para predecir lo que va a pasar y tendencia a establecer pocas relaciones.	Frecuencia Elementos del indicador: 25. 29. 18.23. 4. 28. 2.	1= Muy en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo; 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = Algo de acuerdo y 5 = Muy de acuerdo con la expresión presentada	Escala de Indefensión Aprendida

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La población estará comprendida por 147 mujeres denunciantes, que son víctimas de violencia familiar en oficinas del Servicio Legal Integral Municipal de la Plataforma de Atención Integral a la Familia San Antonio - D4 de la ciudad de La Paz en el primer cuatrimestre del año 2014⁸

Tipo de muestra

El tipo de muestra de la presente investigación es de carácter no probabilística, sugerida para este tipo de estudio⁹, donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino, de causas relacionadas con las características de la investigación o del que hace la muestra.

Del total de mujeres que denunciaron ser víctimas de violencia familiar en oficinas del Servicio Legal Integral Municipal de la Plataforma de Atención Integral a la Familia San Antonio D4 de la ciudad de La Paz en el primer cuatrimestre de la Gestión 2014, son 37 las que participarán como sujetos de estudios en la aplicada Escala o instrumento de recolección de datos.

Esta información nos permitirá también estimar el porcentaje de presencia del Síndrome de Indefensión Aprendida en mujeres denunciantes de Violencia familiar.

⁸ Informe Entregado A La Dirección De Defensorías Municipales Por La Coordinadora De La Plataforma San Antonio Dr. Julia Verónica Gutiérrez A Los 30 Días Del Mes De Abril (datos actualizados del 01-01-14 al 04-04-14)

⁹ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collao, Pilar Baptista Lucio: Metodología de la investigación, Mc. Graw Hill, Colombia, 2002.

Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión

La definición de esta muestra depende de las decisiones del investigador, es quien determina el número de sujetos o elementos de la muestra.¹⁰ Serán incluidas todas aquellas mujeres víctimas de violencia que presenten su denuncia en los horarios que se fueron otorgados a la investigadora cumpliendo con el lineamiento otorgado por la institución, todo bajo la supervisión de la persona responsable designada.

Exclusión.

Y no se tomara cuenta a las denuncias de otro tipo de problemática ni aquellas mujeres que presenten trastornos mentales que las incapaciten, ni denuncias de menores de 18 años ya corresponden a otro departamento.

Características de la muestra

Las particularidades de la población y muestra con la cual se trabajara son las siguientes:

- ✓ Mujeres denunciantes que sufren violencia al interior de su hogar de tipo:
 - Físico
 - Psicológico
 - Sexual

¹⁰ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collao, Pilar Baptista Lucio: Metodología de la investigación, Mc. Graw Hill, Colombia, 2002.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR

Para la recolección de la información, se utilizara una escala construida, además se tomara en cuenta las entrevistas de historias de vida de los sujetos de estudio.

Valides de la Escala

Tres psicólogos y tres psiquiatras establecieron el grado de confianza, para hacer la inferencia sobre la presencia de los síntomas que tiene el síndrome de indefensión aprendida, basándose en la experiencia de los mismos y analizando cada ítem verificando que mida lo que se busca medir.

Escala de Indefensión Aprendida

La Escala de Indefensión Aprendida está formada por 29 elementos, que describen aspectos relacionados con la percepción de control versus la indefensión del individuo. Las respuestas se expresan en formato de escala tipo Likert con cinco grados, en las que el individuo debe estimar el grado en que la conducta expresada en el elemento se aproxima a su conducta habitual (1= Muy en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo; 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = Algo de acuerdo y 5 = Muy de acuerdo con la expresión presentada).¹¹

¹¹ Master Jose, Diaz Agudo, Rosario Martinez, Gema Martin, Antonia Alvarez Montesero, Ester Paramio, Cristina Rincón, Fernando Sardinero. INSTITU DE INVESTIGACION DE LUCHA CONTRA LA VILENCIA En El Ayuntamiento De Fuenlabrada Universisas De Rey Municipio Español En Madrid

Dimensionalidad de la Escala EIA

Las correlaciones entre los elementos fueron sometidas a un análisis de componentes principales, seguido de rotación Promax (con correlaciones entre los factores). Se exploraron varias soluciones, optando por la solución de 3 factores, que explica el 40% de la varianza total. A continuación se presentan los elementos que componen cada factor, junto con sus saturaciones factoriales.

Factor 1. Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas.

Consta de 12 elementos de carácter negativo que reflejan una marcada tendencia a pensamientos negativos y pesimistas («a veces creo que la vida no vale nada»; «continuamente pienso que todo me sale mal»; «pienso frecuentemente que no puedo o no sé hacer nada»;) unidos a dificultades para resolver problemas («tengo problemas para tomar decisiones»; «cuando surge un problema con mi hijo me cuesta mucho resolverlo»; «haga lo que haga los problemas no mejoran») y tensiones emocionales o sus manifestaciones somáticas (ansiedad, aislamiento, palpitaciones, molestias en el estómago, pocas ganas de comer).

Factor 2. Percepción de control y calidad de vida.

Consta de 10 elementos que reflejan percepción de una buena integración social, («me relaciono bien con la gente»; «me siento integrado en la sociedad»; «no me cuesta conocer a personas nuevas»), de control sobre los problemas («tengo control sobre mi vida», «logro resolver los conflictos que surgen en mi familia», «si al principio no consigo lo que me propongo sigo intentándolo »; «me siento contento cuando tengo que conseguir objetivos

nuevos»), valoración global de la calidad de la vida actual («mi vida tiene una calidad aceptable»), y ausencia de infecciones (no suelo tener infecciones), problema que suele incrementarse considerablemente con el estrés y la falta de control sobre lo que sucede.

Factor 3. Confusión, aturdimiento.

Consta de siete elementos, en los que se manifiestan: dificultad para tomar decisiones, falta de energía, altibajos emocionales, dificultad para predecir lo que va a pasar y tendencia a establecer pocas relaciones.

La escala cuenta con una consistencia interna moderada

Forma de valoración en función a la puntuación directa

La evaluación de la escala, se realizara mediante la puntuación directa obtenida de la sumatoria de todas las preguntas, a continuación se presenta la interpretación de los resultados mediante la siguiente categorización:

RESULTADOS EN FUNCIÓN A LA PUNTUACIÓN DIRECTA	
ESCALA	INTERPRETACIÓN
Menos de 55	Dentro de los límites normales, no se presentan indicadores del síndrome de indefensión aprendida
55 -84	Presencia de los indicadores del Síndrome de indefensión aprendida, leve o moderada
85 - 114	Presencia de los indicadores del Síndrome de indefensión aprendida, media (alerta)
115 a mas	Presencia de los indicadores del Síndrome de indefensión aprendida, alta

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS POR FACTOR			
FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3	INTERPRETACIÓN
Menor o igual a 20	Menor o igual a 20	Menor o igual a 15	Dentro de los parámetros normales
21 – 35	21 – 31	16 - 26	Presencia de las características, leve o moderada
36 o mas	32 o más	27 o mas	Presencia de las cara característica, alta

3.6. AMBIENTE DE LA INVESTIGACIÓN

La aplicación de la Escala de Indefensión Aprendida se realizara en el Área Psicológica del Servicio Legal Integral Municipal del Distrito de San Antonio, en horarios designados por la Responsable del Área, y está dirigida a mujeres víctimas de violencia familiar que sentaron denuncia ante estas oficinas.

3.7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de la información obtenida por medio de los diferentes instrumentos ya mencionados anteriormente se realizara desde un enfoque descriptivo – interpretativo.

El proceso de decodificación, codificación y análisis de los datos obtenidos se orienta a determinar si mujeres que denuncian violencia familiar presentan indicadores de Síndrome de Indefensión Aprendida. Los resultados se analizaran de manera cualitativa describiendo los resultados que se obtengan, de modo que sean interpretadas y comprendidas de manera adecuada, también

serán presentados de manera cuantitativa para un presentación numérica y un análisis estadístico.

3.8. PROCEDIMIENTO

El estudio del Síndrome de Indefensión Aprendida desarrollada por Mujeres que son víctimas de violencia familiar, se ejecutara siguiendo los siguientes procedimientos:

- a. Contacto con la Dirección de Defensorías Municipales, de la cual depende el SLIM - San Antonio, planteando la intención de realizar el Estudio.
- b. Coordinación con la Coordinadora de la PAIF San Antonio (Dra. Gutiérrez) para realizar el Estudio, solicitud de ambiente para la aplicación de la EIA, y poder acceder a las usuarias que llegan a denunciar violencia familiar a estas oficinas.
- c. Aplicación de la escala bajo el compromiso de no interferir con las labores de los diferentes profesionales.
- d. Exploración del material recogido, verificar el llenado de los datos del instrumento y los ítems e interpretación de resultados.

3.9. REQUERIMIENTOS

<p>REQUERIMIENTOS HUMANOS</p>	<p>Los requerimientos que se contemplan para la elaboración de la presente investigación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar que realizan su denuncia en oficinas de la PAIF San Antonio. ➤ El responsable de la investigación ➤ Apoyo de los responsables de Dirección, Coordinación, y de Área Psicológica de la PAIF San Antonio donde se realizará la investigación.
<p>REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y MATERIALES.</p>	<p>Los requerimientos que se contemplan para la elaboración de la presente investigación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Copias de las pruebas a aplicar el número de participantes ➤ Lápiz negro o bolígrafo el número de participantes ➤ Un equipo de computación para la presentación del proyecto.

CAPITULO IV

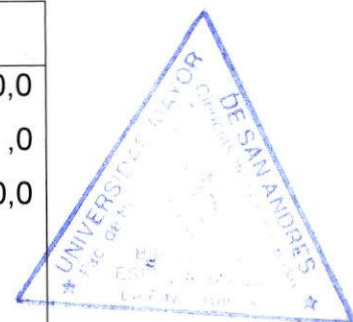
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Previamente a describir los resultados obtenidos de la presente investigación, se darán a conocer los resultados obtenidos estadísticamente hablando, de la prueba piloto aplicada a la población que fue objeto de estudio, además de la revalidación que se realizó con expertos que trabajan con la población, con el fin de que se quede la presente escala se queda como una contribución a la institución.

PRUEBA PILOTO - ESCALA DE INDEFENSIÓN APRENDIDA

Escala: todas las variables, Resumen del procesamiento de los casos

	N°	%
Casos	22	100,0
Validos	0	,0
Excluidos	22	100,0
Total		



a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD

<u>ALFA DE CRONBACH</u>	N° DE ELEMENTOS
,701	29

VALIDACIÓN ESCALA DE INDEFENSIÓN APRENDIDA

En función a la solicitud de la licenciada con la cual se coordinó la presente investigación se realizó una validación con cuatro psicólogos que trabajan en el área hace más de ya tres años, con el fin de que la escala utilizada se quede como aporte a la institución

Se procedió con la búsqueda de cada uno de los profesionales que trabajan con la problemática, además de conocer a la población seleccionada para el trabajo, se realizó una entrevista con cada uno, procediendo al análisis de la prueba, dando a conocer sus puntos de vista y la forma de aplicación. Posteriormente cada uno dando constancia de que fueron parte del análisis y aprobación de la escala firmaron una copia de la escala, lo cual se puede observar en la parte de los anexos.

Los profesionales que fueron parte de la validación fueron:

- Licenciado. Isidro Fernández Laure - Psicólogo Clínico Forense
- Licenciado. Jorge Farah Mendoza – Psicólogo
- Licenciado. Miguel Vedia – Psicólogo – Psicólogo
- Licenciada. Elizabeth Salazar M. - psicóloga

A continuación, se presentaran los resultados obtenidos de la escala utilizada, en un análisis desglosado en diferentes ámbitos. Pero antes de empezar con los resultados a nivel estadístico, presentaremos una descripción de lo que se pudo evidenciar en las entrevistas.

En las historias de vida descrita por las denunciadas se pudo evidenciar un discurso social cómplice de la violencia, este discurso no se cuestiona sobre el malestar, tampoco se percata de que algo anda mal cuando una mujer vive situaciones de maltrato. Ya que ciertas mujeres que acuden a realizar su denuncia traen consigo frases que no cuestionan las condiciones tormentosas en las que viven, por el contrario, parece con ellas quedara justificada tal situación vivencial.

Entre las frases tenemos: *"el matrimonio es para toda la vida", "si me separo que va decir la gente", "una mujer sola es mal vista", "si me separo voy a hacer ver mal a mi familia, tengo nomas que aguantar los golpes" "las mujeres se callan y soportan todo" "se que va a cambiar me quiere" "las mujeres están hechas para servir" "quien les va a dar a mis hijos" "a él no más le hacen caso mis hijos" "estoy enamorada"*.¹² Cabe mencionar que después de la emisión de tales frases se preguntó a las personas que de donde sacaban tales ideas, todas ellas se remitieron en la familia, o en la escuela, o en el entorno vecinal; en suma, en toda ellas aludieron a que dichas frases provienen de un entorno social, aquello que les viene de afuera, aquello que les viene del otro y lo introducen como conocimiento.

Al analizar las frases que mencionamos anteriormente y si agudizamos un poco nuestra escucha, estas frases no solo se presentan en las entrevistas

¹² Todas estas frases son recortes de entrevistas psicológicas realizadas con diferentes mujeres con nombre y apellido. Trabajo psicológico, que se generan en "SERVICIO LEGAL INTEGRAL DE LA FAMILIA" SLIM San Antonio

psicológicas de nuestro trabajo si no en el cotidiano vivir, las escuchamos en la radio, en la televisión, en un chiste, en la calle, en el micro, en algunas instituciones, en la boca de algunos funcionarios públicos, etc. Este discurso transita por doquier su constante movilidad hace que se normativice al interior de la sociedad y como consecuencia tenemos la interiorización de aprender a ver inferior a la mujer.

Pero el problema no solo radica en la víctima sino también en el agresor ya que en nuestra sociedad la violencia hacia la mujer se ha incrementado en los últimos años de manera significativa. Esencialmente la violencia es ejercida por los principales agresores, las parejas que conviven en situaciones de unión familiar, siendo la pareja o el conyugue el agresor con mayor frecuencia.

Si bien la ley contra la violencia N° 348 plantea "Terapia psicológica para los agresores", en los hechos las relaciones de pareja tienden a empeorar por múltiples factores colaterales, entre otros porque los casos son abandonados dejando de lado el proceso bajo la frase común de las denunciadas "*solo quería que le den un susto*" y si llegan a una conciliación dentro de la institución creen que asistiendo a dos o tres sesiones de terapia familiar consideran que el problema está resuelto, pero no hay nada más lejano a la realidad.

En la mayoría de los casos, pasado el tiempo de crisis, la pareja regresa a la vida en común, por que el agresor manifiesta haber cambiado y la mujer decide darle una "nueva" oportunidad, sin embargo, y muy probablemente las agresiones se repitan con mayor brutalidad después de este periodo de oportunidades, pero la variación reside en que tal vez las agresiones ya no sean eventualmente físicas sino primordialmente deriven en psicológicas.

Otro factor que interviene es el manejo de la información de manera negativa ya que si bien se debe empoderar a las mujeres, eso no quiere decir que ellas

deban ahora ejercer violencia psicológica ni verbal contra sus parejas, porque los roles se cambiaran de ser víctimas a ser agresoras. No se debe olvidar que las mujeres al ser madres y coexistir en este ámbito de violencia ejercida por varios años, la figura masculina se han deteriorado bastante, lo cual ha creado desconfianza, odio y resentimiento. Y en este aspecto que se debe a trabajar en el ámbito terapéutico.

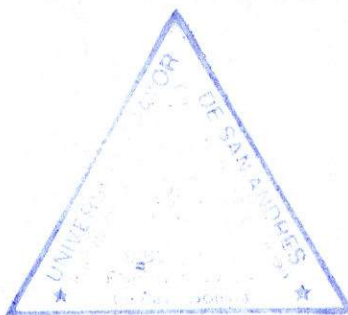
Hombres y mujeres están biológicamente predispuestos a la agresión de forma similar. No obstante los primeros tienden más a la destrucción física del adversario, mientras que las mujeres prefieren formas no destructivas las agresiones verbales, tanto la agresión física como la psicológica son las problemáticas que con mayor frecuencia se escuchan al recibir una denuncia en las diferentes instituciones, estas diferencias resultan del aprendizaje social desde niños. El aprendizaje debe ser desde los primeros años de vida, es la etapa en la cual se construye la personalidad y la identidad como personas.

Estos componentes ya descritos anteriormente nos señala que se debe enseñar la capacidad de comprender a los demás, la empatía, la manera de ver estos comportamientos en la sociedad es a través de la compasión que se tiene con los animales o la naturaleza, si las personas no somos capaces de sentir compasión por un animal o una planta no podremos ser compasivos con nuestro prójimo que es el más próximo a nosotros mismos en consecuencia debemos aprender a respetarnos a nosotros mismos, para empezar a respetar a los demás.

Una causa por la que también los procesos son abandonados es la falta de determinación de los usuarios ya que los mismos no deciden por sí solos realizar dicha denuncia, realizándolas por consejo de terceros u otros factores externos, los acompañantes más comunes son familiares primarios como padres o hermanos, los cuales se encuentran al momento de acudir a la

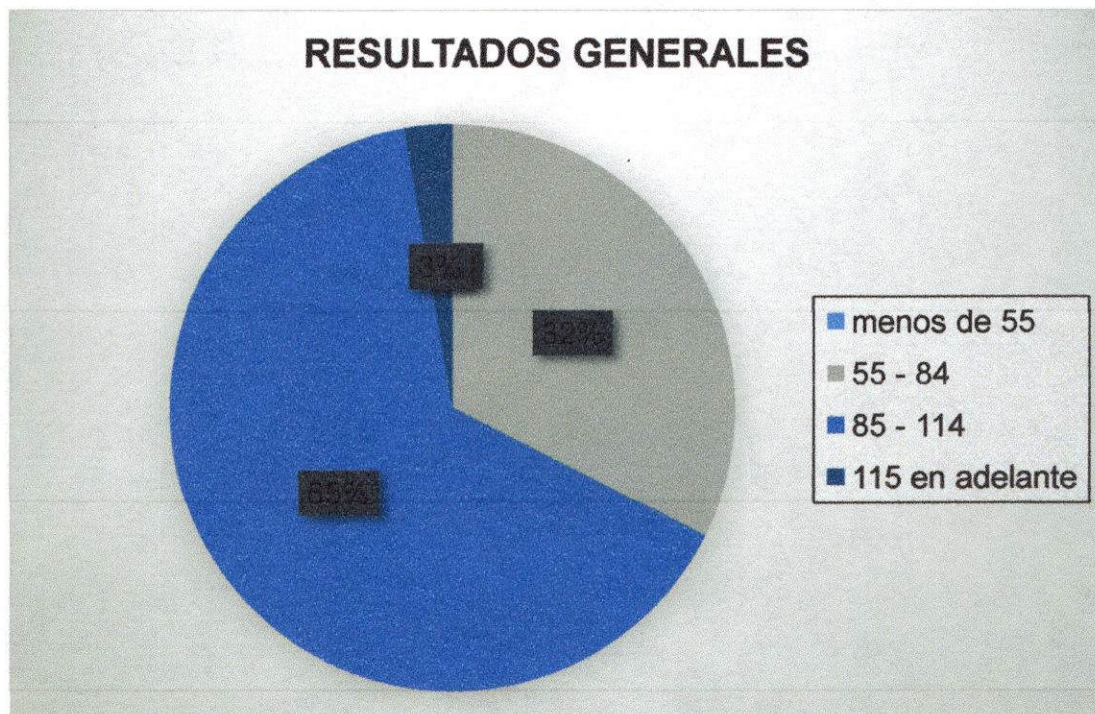
plataforma para realizar la acusación, por lo cual no hay compromiso con los propios actos, pues importante señalar que ningún cambio comportamental profundo puede lograrse contra el deseo de la persona, las acciones forzadas no funcionan.

Un punto muy importante a destacar de la intervención que realiza el departamento de psicología, esta intervención discursiva alivia a esta mujer que viene a denunciar ya que pone en suspensión la omnipotencia del otro, del agresor y le otorga a ella la potestad sobre sí misma. No importa que esta perspectiva de la situación sea escuchada únicamente al interior del consultorio y en relación al discurso que emite el análisis que tiene en frente, es necesario que esta persona escuche algo del orden donde es ella misma quien decide sobre su historia y sobre su vida.



GRÀFICA 1:

Del análisis desglosado por puntajes directos obtenidos, la distribución de frecuencias, dividiría los sujetos de la siguiente forma:

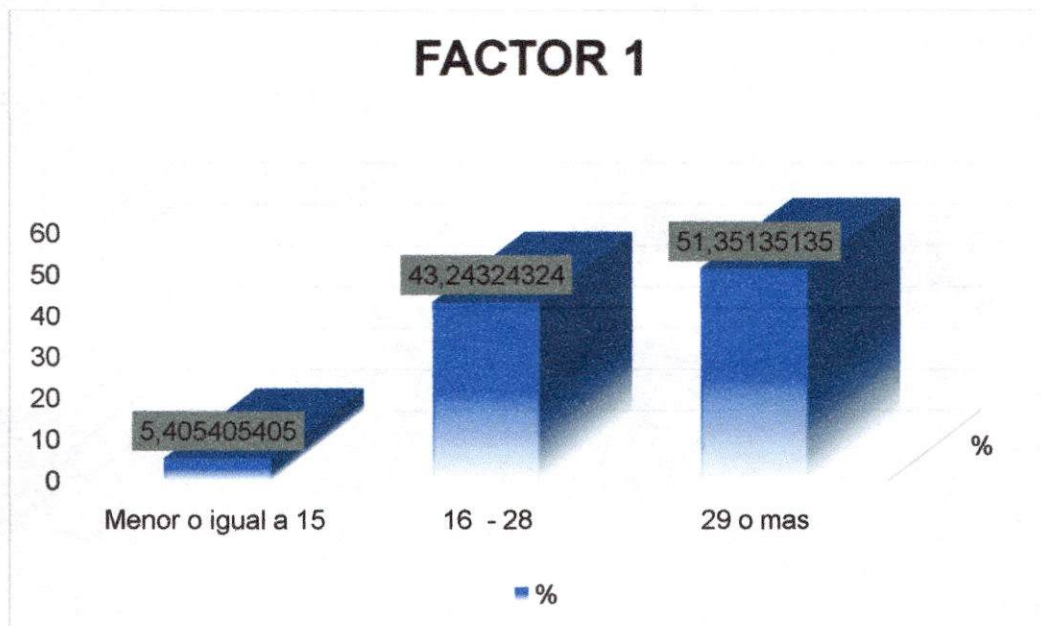


En la gráfica número uno, se observan los resultados obtenidos por los sujetos de estudio en la aplicación de la escala de indefensión, en función a los puntajes directos, los cuales nos indican que en un 65% de los sujetos, presentan deficiencias motivacionales (desmotivación, carecen sentido de eficiencia), cognitivas (pensamientos negativos, distorsión de la percepción de control) y emocionales (incremento de la emotividad, enfermedades mentales tales como estrés, desprecio, ansiedad, además de enfermedades físicas tales como dolor de cabeza, trastornos del sueño, entre otros), no habiendo perdido estas capacidades por completo, pero, las mismas si se encuentran muy deterioradas.

Nos indica también que un 32% de los sujetos de estudio, tienen deteriorada ligeramente estas capacidades ya mencionadas con anterioridad, y solo un 3% de los sujetos de estudio, tiene por completo ausente estas capacidades cognitivas, emocionales y motivacionales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, desglosándolos por factores que describen las particularidades del Síndrome de Indefensión Aprendida de los sujetos que fueron objeto de estudio en la presente investigación.

Gráfica 2

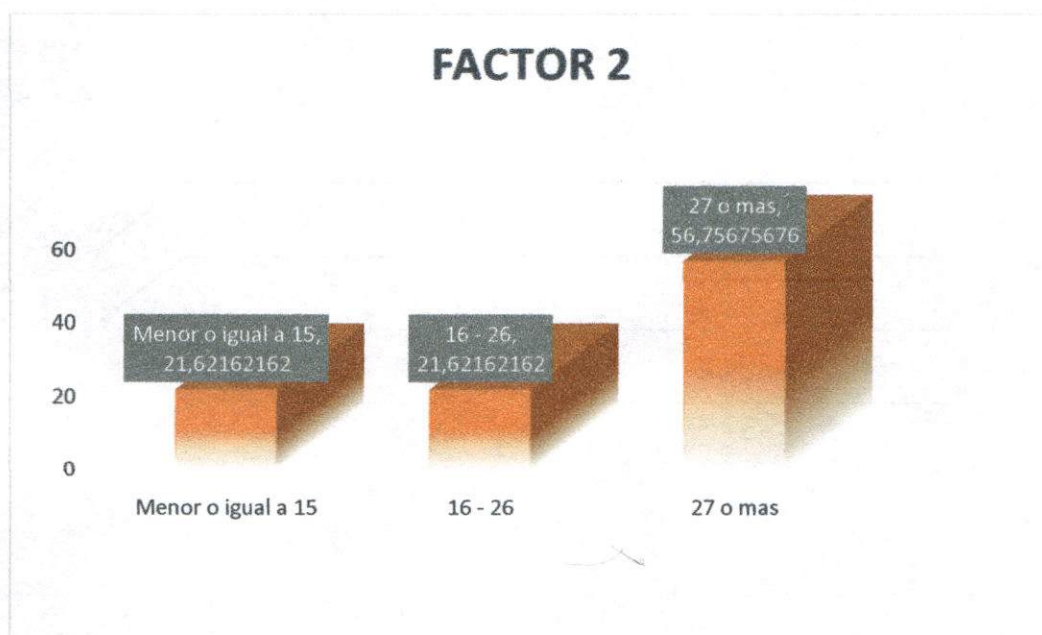


El análisis del primer factor 1 que se caracteriza por una disminución de respuestas, los individuos han aprendido que su actuación no es productiva, por lo tanto, no se esfuerzan por resolver problemas, cada vez encuentran las

tareas menos interesantes, les falta perseverancia, siendo la pasividad la característica sobresaliente.

Las puntuaciones obtenidas nos indican que: un 51% de los sujetos tienen deteriorada la capacidad de poder resolver problemas, además de encontrarse desmotivadas, que un 43% tiene debilitadas estas capacidades, teniendo que de alguna forma reforzarlas, pero no las tienen aún estropeadas y que un 5% están dentro de lo que se considera normal.

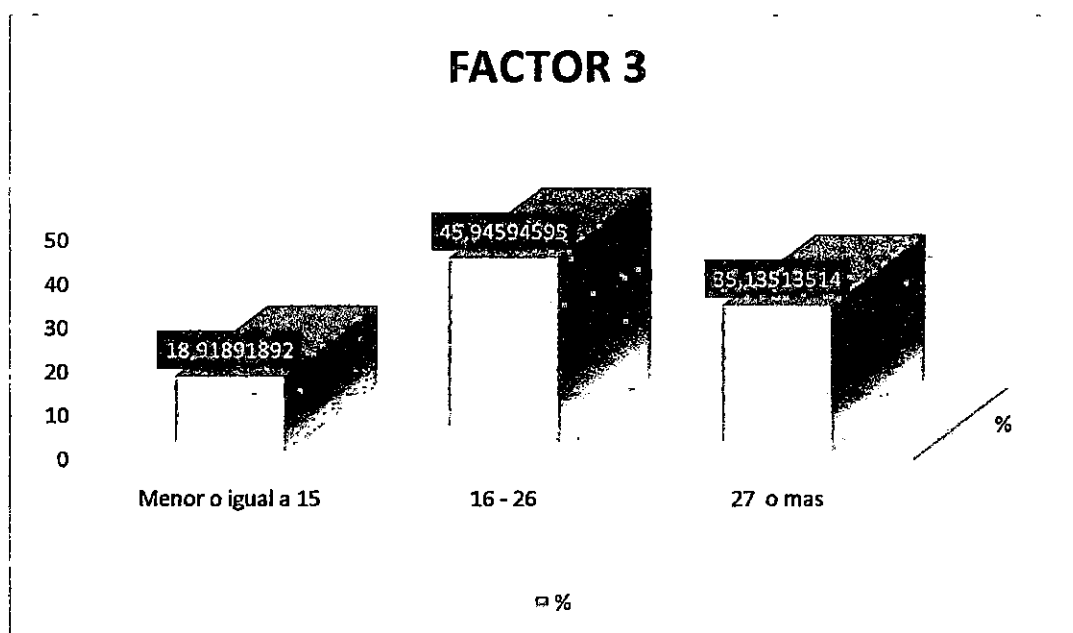
Gráfico 3



El análisis del primer factor 2 que se caracteriza por una disposición cognitiva negativa, creen que todo lo que emprenden ira al fracaso y este déficit cognitivo hace que aumenten las dificultades en el proceso de memorización, comprensión y toma de decisiones.

Las puntuaciones obtenidas, nos indican que un 56% de los sujetos tienen deteriorada y distorsionada la percepción de control y la toma de decisiones, que un 21% tienen debilitadas estas capacidades teniendo que de alguna forma fortalecerlas, pero no las tienen aún por completo disipadas y que otro 21% están dentro de lo que se considera normal.

Gráfica 4



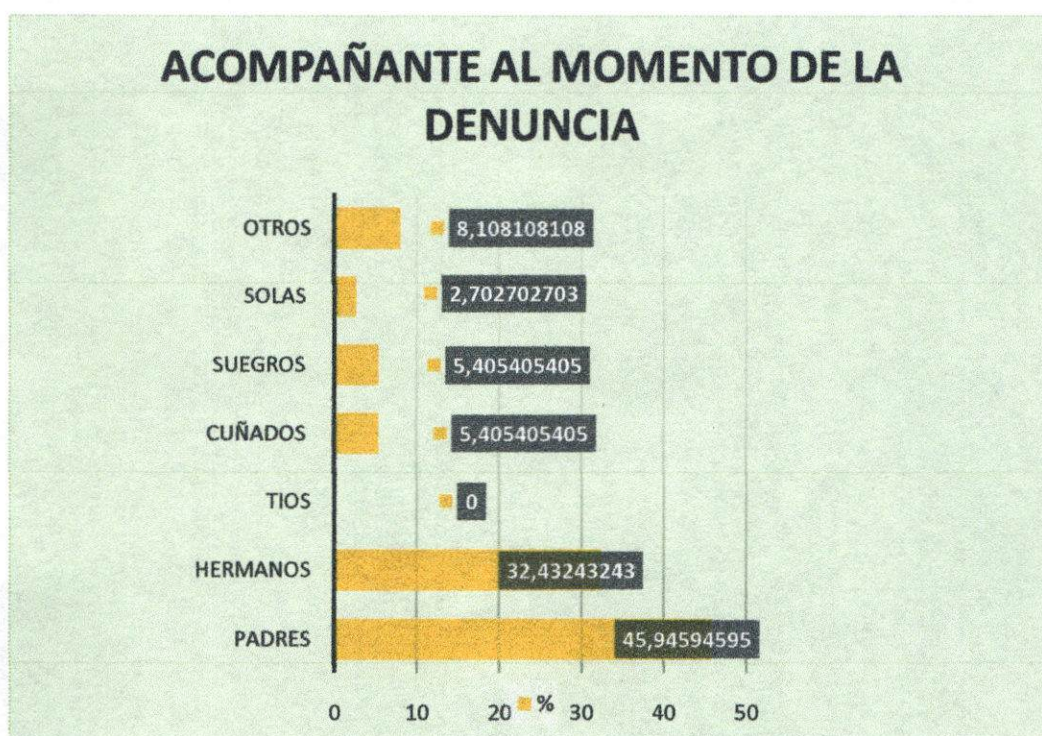
El análisis del primer factor 3, se caracteriza por tener un incremento en la emotividad y ansiedad seguida de depresión produciendo frustraciones miedo e insatisfacción, lo que se puede traducir en enfermedades físicas relacionadas con la salud mental.

Las puntuaciones obtenidas nos indican que: un 35% de los sujetos tienen deteriorada las capacidades emocionales, que un 46% tiene debilitadas estas capacidades, teniendo que, de alguna forma fortalecerlas, pero no tienen

aún por completo disipadas las capacidades concernientes a su inteligencia emocional y que otro 19 % están dentro de lo que se considera normal.

En las siguientes gráficas, se darán a conocer diferentes datos obtenidos en el momento de la aplicación de la escala EIA (Escala de Indefensión Aprendida) y en las entrevistas, datos que se adquirieron sin romper normas de la institución.

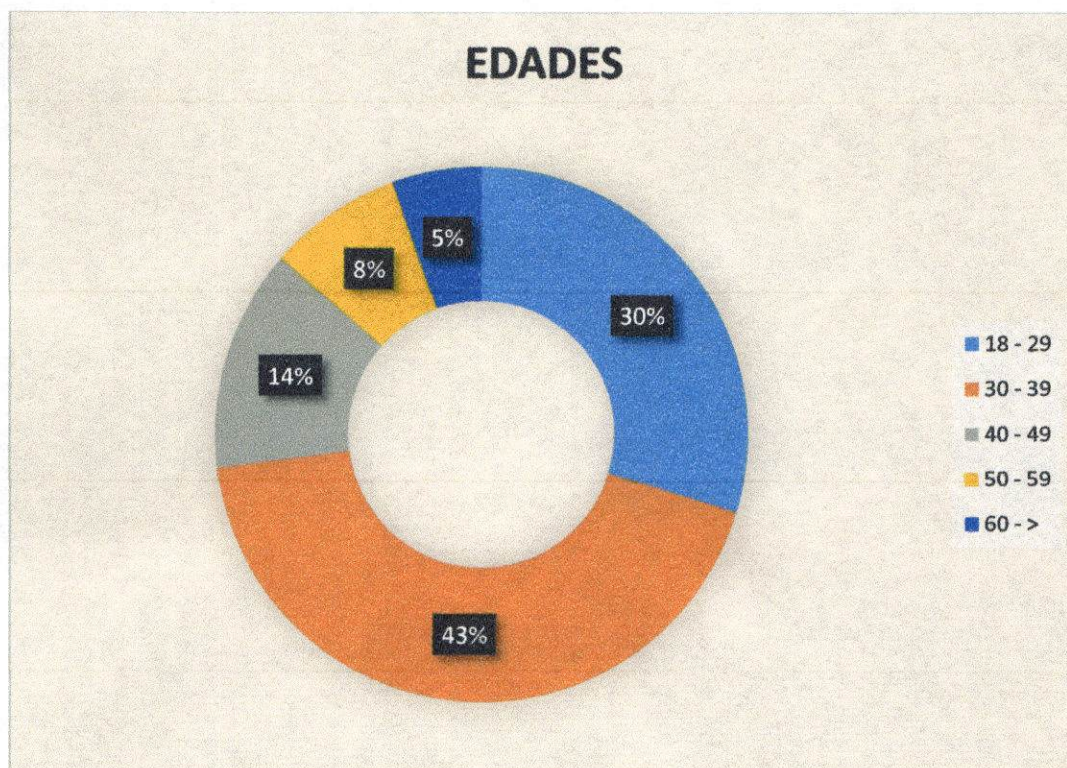
Gráfica 5

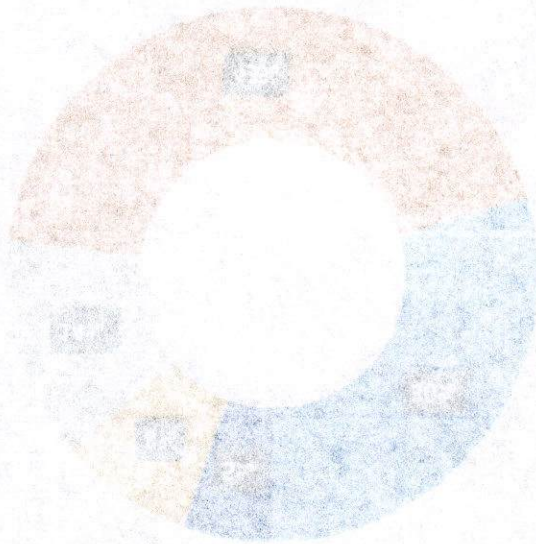


En la presenta gráfica, se podrán describir a los sujetos que acompañan a Mujeres víctimas de violencia familiar, en el momento de realizar la denuncia, población que fue objeto de estudio para la presente investigación

En la gráfica se puede observar la categorización que se obtuvo en lo referente al porcentaje traducido en quienes acompañan a las denunciadas, obteniendo que son familiares primarios como ser: padre que es un 46% y hermanos 32%, familiares secundarios como tíos en un 0%, suegros en un 5%, cuñados en 5%. Otro dato interesante es el que se encuentra en una proporción baja, que indica que estas mujeres, van solas a realizar la denuncia en un 2%, lo que revela que pocas veces buscan ayuda por si solas, y que incluso son terceros los que incentivan a realizar la denuncia, puesto que un 8% de los acompañantes son otras personas que no guardan relación familiar con las denunciadas.

Gráfica 6





18-24
25-34
35-44
45-54
55-64

EDADE?

Ciudad e

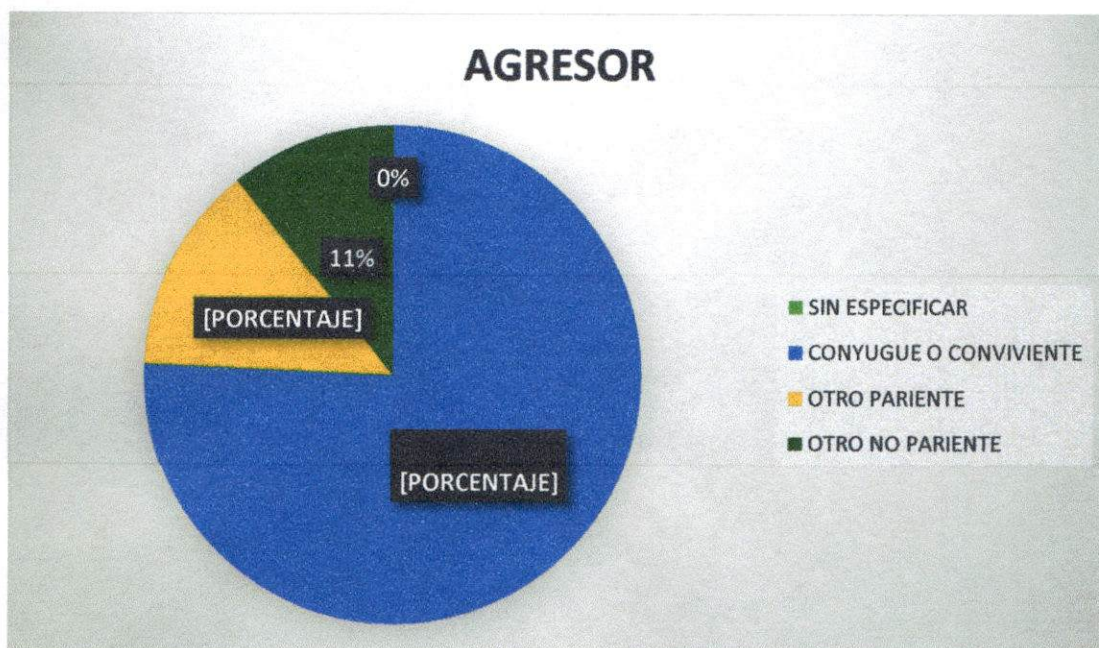
las conclusiones

de los comportamientos en otras personas que no muestran rechazo familiar con respecto a los roles de género. En general, la encuesta muestra que el 50% de los encuestados que viven en zonas urbanas y el 30% de los que viven en zonas rurales consideran que los roles de género deben ser iguales. Esto se debe a que en las zonas urbanas hay una mayor presencia de mujeres en el mercado laboral y en la educación superior. En las zonas rurales, por otro lado, las mujeres suelen tener roles más tradicionales y se espera que se dediquen al cuidado de los hijos y la casa. Sin embargo, se observa un cambio de actitud en las zonas rurales, especialmente en las zonas que están más cercanas a las ciudades.

En la gráfica se puede observar las edades con las que cuentan los sujetos de estudio al momento de realizar la denuncia, lo que indica que, es entre los 30 y 39 años de edad, en un 43% cuando dan a conocer la violencia que reciben de algún agresor, seguido de un 30% entre las edades 18 y 29 años, y después un 14% entre 40 y 49 años, un 8% entre 50 y 59 años de edad, y un 5% cuando tiene más de 60 años.

La presente información lleva a inducir, que en las edades en las que se tiene mayor acceso a la información, es donde se conoce derechos y oportunidades para tener una mejor calidad de vida, además de los diferentes centros de ayuda e instituciones que trabajan con esta problemática.

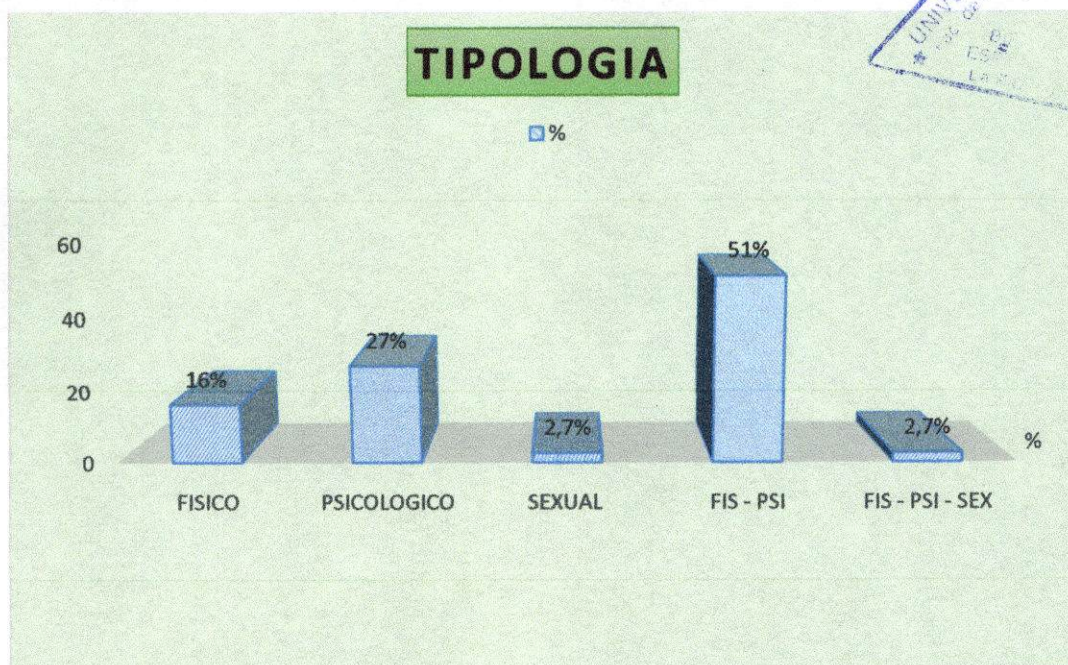
Gráfica 7



En la presenta gráfica se conoce la relación que guardan los agresores con las víctimas de violencia familiar, con el fin de conocer el parentesco que tiene con la misma.

Con un 76% indica que el agresor más frecuente es el conyugue o conviviente de la mujer que es víctima de violencia, seguido de un 13% por otro pariente, lo que indica que un 89% de los agresores son parientes directos de la víctima y que solo un 11% son terceras personas

Gráfica 8

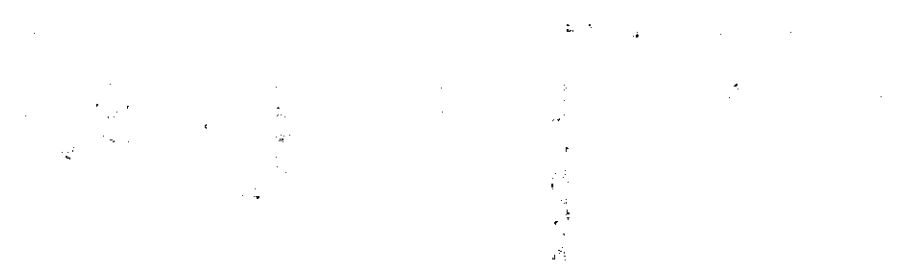


En la gráfica precedente, se puede observar la tipología bajo la cual se encuentran las denuncias ante el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM).

El término tipología, es utilizado para clasificar los distintos tipos de agresiones y violencia, según el Manual Básico para la Atención e Intervención de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) Janeth Ovando, INDICEP.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.



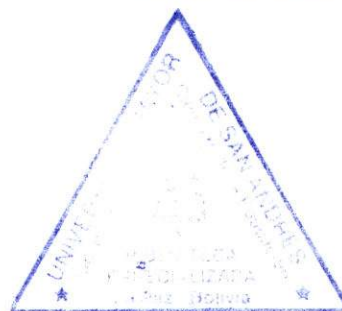
3. Data Collection Methods

The following table provides a detailed overview of the different data collection methods used in the study. Each method is described in terms of its purpose, data source, and the type of information it provides.

Method	Purpose	Data Source	Information Provided
Surveys	Collecting self-reported data from participants	Questionnaires, Interviews	Demographic information, Attitudes, Opinions
Observations	Recording behavior and actions in a natural setting	Direct observation, Video recording	Behavioral patterns, Social interactions
Focus Groups	Exploring group dynamics and shared experiences	Group discussions, Interviews	Group norms, Shared experiences, Social norms
Interviews	Obtaining in-depth information from individuals	One-on-one conversations, Structured interviews	Personal experiences, Perspectives, Insights

Se llegó a establecer que la causal por la cual se realizan más denuncias son: agresiones físicas y psicológicas con un 51%, seguido de un 27% por violencia psicológica (gritos, insultos y otros) y un 2,7% por violencia sexual, física y psicológica; estos datos indican que en su entorno familiar, estas mujeres aprendieron a ser indefensas ante sus conyugues o convivientes u otro familiar, siendo denuncias por violencia física en un porcentaje de 16% y un 2,7% por agresión sexual.

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES



5.1. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el análisis de los resultados y a manera de cierre, se exponen algunas ideas como reflexiones que dejan un espacio abierto a futuros proyectos de grado para apoyar a mujeres víctimas de violencia que han aprendido a ser indefensas ante su agresor.

Al recordar los objetivos de esta investigación, se indica cómo identificar las características de la indefensión en mujeres víctimas de violencia familiar denunciadas ante el Servicio Legal Integral Municipal de San Antonio, siendo este el objetivo central.

Este objetivo se llevó a cabo mediante la aplicación de la Escala De Indefensión Aprendida, y se pudo observar que un 65% de los sujetos, presentan deficiencias motivacionales, cognitivas y emocionales pero no han perdido estas capacidades por completo, encontrándose muy deterioradas llegando a estipular que hay una presencia alta de las características del Síndrome de Indefensión Aprendida y que estos sujetos necesitan de una terapia o programa para mejorar las áreas debilitadas, además de reconocer las capacidades que tienen las mismas.

Ahora bien, en cuanto a los objetivos específicos que se traducen en los tres factores que miden..... **Factor 1, Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas, Factor 2, Percepción de control y calidad de vida, Factor 3, Confusión, aturdimiento**, resultó interesante observar como los sujetos de estudio se fueron posesionando en las diferentes parámetros.

En el primer factor se tiene: la puntuación más altas obtenida en el primer factor indica que un 51% de los sujetos tienen deteriorada la capacidad de poder

resolver problemas, además de encontrarse desmotivadas, situándose en una escala que señala que los sujetos necesitan de una intervención.

En el segundo factor se tiene que: la puntuación más alta obtenida por los sujetos fue de un 56%, lo cual revela que deteriorada y distorsionada la percepción de control, no tiene la capacidad de reconocer sus logros y la toma de decisiones, no pueden decidir por sí mismos o sin la aprobación de terceros.

En el tercer factor se encuentra que un 46% de esta población, tiene debilitadas las capacidades emocionales, volviéndose más sensibles, llegando a tener problemas físicos y mentales, lo cual indica que necesitan de alguna forma de intervención para fortalecerlas, pero no las tienen aún por completo disipadas, pero sí en riesgo de perderlas

Con relación a plantear estrategias alternativas para la superación del Síndrome de Indefensión Aprendida presente en Mujeres víctimas de violencia familiar se propuso un programa donde los sujetos puedan mejorar las áreas debilitadas mediante cuatro pasos que son: plantearse metas (dificultad a solucionar), tareas a realizar (plantear en pasos como mejorar la dificultad), organización de las tareas (empezar por lo más fácil y avanzar hacia las tareas más difíciles) y una evaluación, todo bajo la supervisión del área psicológica, con el objetivo de que se aprenda a reconocer sus virtudes. El programa se encuentra con mayores detalles más adelante.

Sin embargo, en el proceso de obtención de los resultados se produjeron algunos datos que se consideran substanciales para el presente trabajo, siendo estos los siguientes: las personas con la cuales se encuentran los sujetos al momento de la denuncia, en la cual se pudo evidenciar que en un mayor porcentaje están acompañadas por familiares primarios (hermanos y padres), el

rango de edades en el que se encuentran los sujetos al momento de realizar la denuncia.

Otros datos relevantes son: el parentesco que tiene la víctima con el agresor, siendo el conyugue o conviviente el más frecuente con un 75% del total de la población y la tipología o razón de la denuncia, siendo la violencia física – psicológica (golpes e insultos) con un porcentaje de un 51% el más preponderante, mostrándose la violencia psicológica a veces como única tipología.

Los resultados obtenidos de esta investigación, pueden ofrecer una serie de conocimientos importantes para el diseño de estrategias para apoyar a la población con la cual se trabajó, además de poder poner en práctica los programas sugeridos.

5.2. RECOMENDACIONES

En el presente trabajo de investigación, se recomienda el siguiente programa de prevención y modelos de intervención ante la problemática, con el objetivo de tratar de dar a las mujeres una mejor calidad de vida.

En función a la escala diagnóstica se propone trabajar de la siguiente manera:

RESULTADOS EN FUNCIÓN A LA PUNTUACIÓN DIRECTA		
ESCALA	INTERPRETACIÓN	INTERVENCIÓN
Menos de 55	Dentro de los límites normales, no se presentan indicadores del síndrome de indefensión aprendida	Se sugiere de manera general establecer un programa preventivo enfocada en la información a la población en general
55 - 84	Presencia de los indicadores del Síndrome de indefensión aprendida, leve o moderada	Fortalecimiento de las áreas que se encuentren débiles dentro los tres factores que indican la indefensión aprendida.
85 - 114	Presencia de los indicadores del Síndrome de indefensión aprendida, media (alerta)	Realizar terapia para superar y/o afrontar el síndrome de indefensión aprendida
115 a más	Presencia de los indicadores del Síndrome de indefensión aprendida, alta	(estrategias alternativas de superación)

ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DÉBILES Y AFRONTAMIENTO DEL SÍNDROME DE INDEFENSIÓN

Una vez detectado el Síndrome de Indefensión Aprendida y antes de iniciar con alguna terapia con el sujeto, se debe establecer un buen raptor para establecer la confianza y poder motivar de esta manera a llevar a cabo todas las actividades recomendadas para mejorar su calidad de vida.

Técnicas e instrumentos a utilizar

Una parte importante para determinar el balance entre nuestros éxitos y fracasos, es aprender a reconocer aquello que se ha aprendido de manera incorrecta, en concreto, lograr lo que desean y vean satisfechas sus necesidades, proporcionan emociones positivas e incrementan su calidad de vida.

Se ha apuntado, como una forma de mejorar los diferentes síntomas cognitivos, emocionales y motivacionales el esforzarse para cambiar las cosas con las que no se sienten a gusto, trabajándose sobre un método que puede facilitar estos cambios. Este método está compuesto por cuatro pasos fundamentales:

Pasos para reducir los Síntomas de la Indefensión Aprendida.

1. Apoyar para que el sujeto se plantee una meta clara y concreta.
2. Establecer las tareas que se deben realizar para lograrla.
3. Organizar las tareas en el orden en que se deberían realizar.
4. Ponerlas en marcha y evaluar los logros que se vayan consiguiendo.

Programa Para Superar El Síndrome De Indefensión Aprendida

El Síndrome de Indefensión Aprendida, presenta diferentes indicadores para determinar su presencia, las cuales se pueden superar:

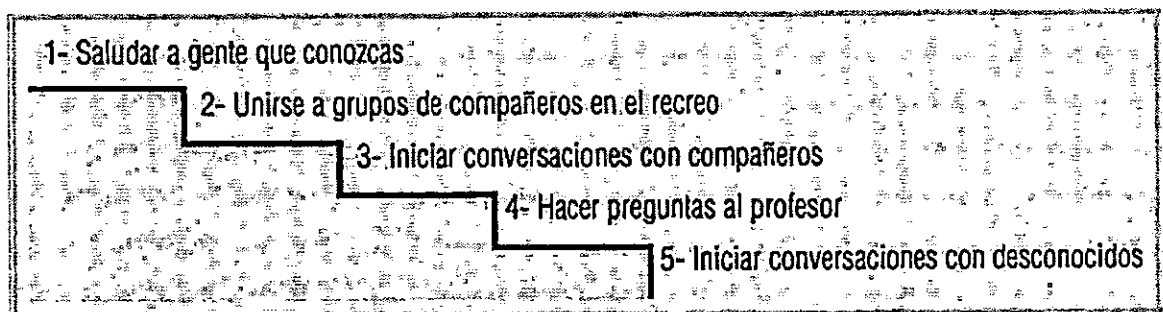
INDEFENSIÓN COMO PESIMISMO Y DIFICULTAD PARA RESOLVER PROBLEMAS	Convierte lo negativo en positivo:	Nunca pierdas las ganas de pensar en positivo, invierte todo lo que parezca mal o que no tiene solución:	
		Pensamientos negativos "No hables" "¡No puedo hacer nada!" "No esperes demasiado" "No soy suficientemente bueno"	Pensamientos alternativos "Tengo cosas importantes que decir" "Tengo éxito cuando me lo propongo" "Haré realidad mis sueños" "¡Soy bueno!"
	No generalizar	Como ya hemos dicho, no generalizar a partir de las experiencias negativas que podamos tener en ciertos ámbitos de nuestra vida. Debemos aceptar que podemos haber tenido fallos en ciertos aspectos; pero esto no quiere decir que en general y en todos los aspectos de nuestra vida seamos "desastrosos".	
	Centrarnos		

	en lo positivo	En conexión con lo anterior, debemos acostumbrarnos a observar las características buenas que tenemos. Todos tenemos algo bueno de lo cual podemos sentirnos orgullosos; debemos apreciarlo y tenerlo en cuenta cuando nos evaluemos a nosotros mismos.
PERCEPCIÓN Y CALIDAD DE VIDA	Hacernos conscientes de los logros o éxitos	Una forma de mejorar nuestra imagen relacionada con ese "observar lo bueno" consiste en hacernos conscientes de los logros o éxitos que tuvimos en el pasado e intentar tener nuevos éxitos en el futuro. Pida a los sujetos que piensen en el mayor éxito que han tenido durante el pasado año. Dígales que todos debemos reconocer en nosotros la capacidad de hacer cosas bien en determinados ámbitos de nuestra vida y que debemos esforzarnos por lograr los éxitos que deseamos para el futuro.
	No compararse	Todas las personas somos diferentes; todos tenemos cualidades positivas y negativas. Aunque nos veamos "peores" que otros en algunas cuestiones, seguramente seremos "mejores" en otras; por tanto, no tiene

		sentido que nos comparemos ni que, nos sintamos "inferiores" a otras personas.
CONFUSIÓN Y ATURDIMIENTO	Confiar en nosotros mismos	Confiar en nosotros mismos, en nuestras capacidades y en nuestras opiniones. Actuar siempre de acuerdo a lo que pensamos y sentimos, sin preocuparse excesivamente por la aprobación de los demás.
	Aceptarnos a nosotros mismos	Es fundamental que siempre nos aceptemos. Debemos aceptar que, con nuestras cualidades y defectos, somos, ante todo, personas importantes y valiosas.
	Esforzarnos para mejorar	Una buena forma de mejorar la autoestima es tratar de superarnos en aquellos aspectos de nosotros mismos con los que no estemos satisfechos, cambiar esos aspectos que deseamos mejorar. Para ello es útil que identifiquemos qué es lo que nos gustaría cambiar de nosotros mismos o qué nos gustaría lograr, luego debemos establecer metas a conseguir y esforzarnos por llevar a cabo esos cambios.

Ejemplo

1. Meta: conocer nuevas personas
2. Tareas para conseguirlo: (coordinadas con el área de psicología)
 - Saludar a gente que conozcas
 - Unirse a grupos para realizar nuevas actividad
 - Iniciar conversaciones con compañeros
 - Iniciar conversaciones con desconocidos
 - Hacer preguntas al capacitador
3. Organización de las tareas (empezar por lo más fácil y avanzar hacia las tareas más difíciles)



4. Evaluar las actividades realizadas y como se realizaron y las que no y el ¿por qué?

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE INDEFENSIÓN
APRENDIDA ENFOCADA EN BRINDAR EN INFORMACIÓN SOBRE EL
TEMA A LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**

De más está decir, que si bien muchas instituciones juegan un importante papel en las referencias, atención y seguimiento de denuncias sobre violencia familiar, la prevención es una de las tareas más importantes y es también un espacio de alianza para las diferentes instancias.

Por lo cual sería interesante unificar las diferentes instituciones para alentar una mejor calidad de participación ciudadana y son centrales para incidir en las autoridades y lograr que estas apoyen con recursos y acciones de lucha contra la violencia.

La tarea prevención implica conocimiento sobre los derechos de las personas (especialmente de la mujer), reflexión sobre los hábitos y costumbres sociales que los vulneran, y movilización para transformar la situación de violencia.

¿Quiénes trabajaran?

La realización de este programa preventivo lo realizara un equipo multidisciplinario conformado por:

Psicólogos, trabajadores sociales, comunicadores sociales.

- Informar a la población mediante los diferentes medios de comunicación (radio, televisión, periódico e internet)

- Todo mediante la coordinación de personal capacitado (psicólogos, comunicadores sociales)

¿A quién está dirigido? – grupo destinatario

A toda la población en general, en especial a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, para prevenir y reconocer cuando se está en una situación de desigualdad de oportunidades y superarlas buscando avanzar en la construcción de una sociedad más justa

¿Qué medios se utilizara?

Los recursos por los cuales la población se informara son los medios de comunicación, como spots cortos, donde se muestren diferentes situaciones de riesgo y fortalecimiento de las conductas, además de mostrar las diferentes actividades que se realizara con la población en general.

Lo que se debe conocer del tema

Siendo relevante conocer cuáles son los síntomas y las características del mismo que son:

- Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas
- Percepción de control y calidad de vida
- Confusión y aturdimiento
- Derecho a la información
- Derecho a la asistencia social integral
- Derecho de asistencia y representación jurídica
- Derechos laborales y prestaciones de la seguridad social
- Derechos económicos

BIBLIOGRAFÍA

ARDITO VEGA, W., La Rosa Calle, J.(2004) , "Violencia Familiar en la Región" Andina, Lince, Lima Perú.

ADRIANA MACHICAU Arauco, Daniela Arauco Pinto, Jenny Luz Portugal Durán Soledad Calcira Cordero, **"INVESTIGACIONES Y ENSAYOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA FAMILIA"**, (2009). Pag. 75 – 8

FERRANDIZ, P. (1989). Indefensión Aprendida. En J.MAYOR y J.L. PINILLOS Tratado de Psicología General. Aprendizaje y Condicionamiento Vol. 2. Madrid, Ed. Alhambra

GALDON LOPEZ, GABRIEL (2007) "la violencia a la realidad o la violencia silenciosa". Madrid, España

INVESTIGACIONES DY ENSAYOS "sobre la violencia contra las mujeres y la familia" Dirección De Defensorías Municipales La Paz

Informe Entregado A La Dirección De Defensorías Municipales Por La Coordinadora De La Plataforma San Antonio Dr. Julia Verónica Gutiérrez A Los 30 Días Del Mes De Abril (datos actualizados del 01- 01-14 al 04 – 04 - 14)

JOSÉ DÍAZ, Aguado, Rosario Martínez, Gema Martín, M^a Antonia Álvarez - Monteserín, Esther Paramio, Cristina Rincón, Fernando Sardinero, **INDEFENSIÓN APRENDIDA, ESCASA CALIDAD DE VIDA Y DIFICULTADES EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR**, (2004). Pág. 123

LUDMILA, Kudelka Ana Maria, Montecinos Ricardo, Zabala Guery. **GUIA MUNICIPAL PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL SLIM**
Gobierno Autónomo Municipal De La Paz: Santa Cruz

MALDONADO, A. (1981). Indefensión aprendida. En TUDELA, P. (Ed.)
Psicología Experimental, vol. 1 UNED, Madrid.

MALDONADO, A. y RUIZ, J.A. (1982). Indefensión aprendida en humanos. Una
revisión crítica. *Psicológica*, 3, 153-174.

MALDONADO, A., MARTOS, R. y RAMIREZ, E. (1991): Human Judgements of
control: The interaction of the current contingency and previous controllability.
Quarterly Journal of Experimental Psychology, 43B (2), 347-360.

MALDONADO, A., RAMIREZ, E. y MARTOS, R. (1992): Attributions modulate
immunization against learned helplessness in humans. *Journal of Personality
and Social Psychology*, vol. 62, No. 1, 139-146.

MALDONADO, A. (1983). Indefensión Aprendida Humana: Un estudio
experimental de la inadecuación de la inducción cognitiva como método de
estudio de la indefensión aprendida.

ORTEGA, A.R. y MALDONADO, A. (1986). Controlabilidad y Estilo Atribucional
en la Indefensión Aprendida Humana: estudio experimental de las dimensiones
de globalidad y estabilidad. *Revista de Psicología General*

PEÑALVA, CLEMENTE (2005). "el tratamiento de la violencia en los medios de
comunicación" grupo de estudio de Paz y Desarrollo. Universidad de Alicante.
España.

ROBERTO HERNÁNDEZ SAMPIERI, CARLOS FERNÁNDEZ COLLAO, PILAR BAPTISTA LUCIO: Metodología de la investigación, Mc. Graw Hill, Colombia, 2002.

SELIGMAN. M.E.P. (1983). Indefensión, Ed. Debate, Madrid.

TINTAYA, Porfidio Condori, (2008), Proyecto de investigación La Paz Bolivia

TORRES, J., VILLAREAL, L., (2003) el síndrome de indefensión emocional y la violencia sexual en la vida relacional de la mujer

BIBLIOGRAFÍA WEB

www.aiu.edu/Universidad

<http://www.fundacionpunset.org/apol/6042/enfrentarse-a-la-indefension-aprendida/>

<http://mujersincadenas.blogspot.com/2011/04/reacciona-no-vivas-con-el-sindrome-de.html>

<http://lasaludi.info/indefension-aprendida-y-sus-implicaciones.html>

<http://www.stopdepression.com/blog/consejos-para-superar-la-indefension-aprendida/>

<http://volveravivir225.blogspot.com>

Anexos

Anexo 1 Escala Indefensión Aprendida

ESCALA EIA

CONSIGNA.- A continuación encontrará una serie de frases sobre diferentes temáticos y conductas que tú tienes a lo largo de tus actividades, en general, y en particular sobre las relaciones que se establecen con tu entorno.

Para cada una de las frases hay cinco posibilidades de respuesta, que se te presentan a continuación.

Muy de acuerdo	5
Algo de acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
Algo en desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

Elige siempre la respuesta que más se adecue a tu actividad y tu actuar

ESCALA EIA	Resp.
1. Generalmente logro resolver los conflictos que surgen en mi familia	
2. Me relaciono con poca gente	
3. Si al principio no consigo lo que me propongo, sigo intentándolo	
4. Frecuentemente paso de estados de alegría a una gran tristeza sin motivo aparente	
5. Haga lo que haga me cuesta mucho que mis hijos/as me entiendan	
6. Me cuesta mucho conocer a nuevas personas	
7. Me siento integrado/a en la sociedad	
8. Me relaciono bien con la gente	
9. A menudo tengo palpitaciones	
10. Sé lo que puedo esperar de las situaciones en las que me encuentro	

11. Habitualmente tengo pocas ganas de comer	
12. Tengo problemas para tomar decisiones	
13. Frecuentemente tengo ansiedad (nerviosismo, angustia	
14. Continuamente pienso que todo me sale mal	
15. A menudo me siento aislada/o.	
16. cuando surge un problema con mi hijo/a me cuesta mucho resolverlo	
17. casi nunca tengo pensamientos o sentimientos negativos	
18. Soy bastante optimista	
19. Frecuentemente siento molestias en el estómago.	
20. A veces creo que la vida no vale nada	
21. Pienso frecuentemente que no puedo o no sé hacer nada	
22. Me siento contento/a cuando tengo que conseguir objetivos nuevos	
23. Casi nunca me duele la cabeza	
24. Haga lo que haga los problemas que tengo no mejoran	
25. Todo lo que hago me cuesta un gran esfuerzo	
26. Tengo control sobre mi vida	
27. Mi vida tiene una calidad aceptable	
28. Generalmente se lo que me va a pasar	
29. Tomo decisiones con facilidad	

Observaciones



Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

La Paz, 30 de abril del 2014

Sra.:

Univ. Nolbia Norah Rejas Parrado
ESTUDIANTE CARRERA DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

**Ref.: PONE EN CONOCIMIENTO LINEAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE
TRABAJO DE CAMPO**

De mi mayor consideración:

A tiempo de manifestarle un cordial saludo, por medio de la presente, tengo a bien poner en conocimiento de su persona que es grato para nuestra Unidad el que usted vaya a realizar su correspondiente trabajo de campo, en el área y con la población con la cual trabajamos, siendo relevante para nosotros brindarle y coadyuvarle en todo lo imprescindible y necesario para que pueda llevar a cabo su objetivo dentro del tema que ha decidido trabajar, esperando que su trabajo sea a la vez una contribución a la labor que desarrollamos diariamente por la mejora en el servicio que otorgamos y la lucha por la restitución de los derechos de mujeres víctimas de violencia.

En ese entendido, tenemos a bien facilitarle los lineamientos a los cuales se debe adecuar la investigación que realizara, con la finalidad de no





Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

encontrar trabas en el desarrollo de su trabajo, lineamientos que se encuentran acorde a lo establecido y señalado en el marco normativo con el que trabajamos, con la finalidad de proteger la identidad y el derecho a la privacidad de las personas que solicitan nuestros servicios, por lo cual, en el marco del convenio suscrito con la Prestigiosa Universidad Mayor de San Andrés, nos encontramos ante la obligación de facilitarle toda la información requerida por su persona de forma general, teniendo acceso a nuestra base de datos, sistema de información, expedientes y demás, limitándose su trabajo de investigación a poner en conocimiento de la población datos generales en relación con su tema de trabajo, cuidando de no incurrir en actos que vulneren el derecho a la privacidad, dignidad, confidencialidad y otros relacionados, de la población con la que se trabajara, al amparo de los siguientes artículos contenidos en la Ley 348:

- **“Art. 86. (Principios Procesales).** *En las causas por hechos de violencia contra las mujeres, las juezas y jueces en todas las materias, fiscales, policías y demás operadores de justicia, además de los principios establecidos en el Código Penal, deberán regirse bajo los siguientes principios y garantías procesales:*
 - 14. Confidencialidad.** *Los órganos receptores de la denuncia, los funcionarios de las unidades de atención y tratamiento, los tribunales competentes y otros, deberán guardar la confidencialidad de los asuntos que se sometan a su consideración (...).”*
- **“Art. 89. (Reserva).** *El proceso por hechos de violencia es reservado, salvo que la propia mujer, previa información libre y oportuna, solicite*





Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

la total o parcial publicidad. En todos los casos se mantendrá en estricta reserva el nombre de la víctima."

- **"Art. 33. (Revictimización).** Los procedimientos judiciales o administrativos de protección a mujeres en situación de violencia deberán aplicar el principio de trato digno contenido en la presente ley, bajo responsabilidad en casos de inobservancia."

En virtud a lo previamente señalado, se le solicita, tomar en consideración los lineamientos referidos, en el marco del respeto a la población señalada líneas arriba, por tratarse de personas con un historial de vida sumamente delicado, con el fin de otorgarles toda la protección posible.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas, deseándole éxitos en el trabajo a desarrollar, agradeciéndole de antemano por el valioso aporte en pro de un servicio de calidad a esta población.



Iniciales:..... Edad:.....

ESCALA EIA

CONSIGNA.- A continuación encontrará una serie de frases sobre diferentes temáticos y conductas que tú tienes a lo largo de tus actividades, en general, y en particular sobre las relaciones que se establecen con tu entorno.


Para cada una de las frases hay cinco posibilidades de respuesta, que se te presentan a continuación.

Muy de acuerdo	5
Algo de acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
Algo en desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

Elige siempre la respuesta que más se adecue a tu actividad y tu actuar

	Resp.	
1. Generalmente logro resolver los conflictos que surgen en mi familia		
2. Me relaciono con poca gente		
3. Si al principio no consigo lo que me propongo, sigo intentándolo		
4. Frecuentemente paso de estados de alegría a una gran tristeza sin motivo aparente		
5. Haga lo que haga me cuesta mucho que mis hijos/as me entiendan		
6. Me cuesta mucho conocer a nuevas personas		
7. Me siento integrado/a en la sociedad		
8. Me relaciono bien con la gente		
9. A menudo tengo palpitaciones		
10. Sé lo que puedo esperar de las situaciones en las que me encuentro		
11. Habitualmente tengo pocas ganas de comer		
12. Tengo problemas para tomar decisiones		
13. Frecuentemente tengo ansiedad (nerviosismo, angustia)		
14. Continuamente pienso que todo me sale mal		
15. A menudo me siento aislada/o.		
16. cuando surge un problema con mi hijo/a me cuesta mucho resolverlo		
17. casi nunca tengo pensamientos o sentimientos negativos		
18. Soy bastante optimista		
19. Frecuentemente siento molestias en el estómago.		
20. A veces creo que la vida no vale nada		
21. Pienso frecuentemente que no puedo o no sé hacer nada		
22. Me siento contento/a cuando tengo que conseguir objetivos nuevos		
23. Casi nunca me duele la cabeza		
24. Haga lo que haga los problemas que tengo no mejoran		
25. Todo lo que hago me cuesta un gran esfuerzo		
26. Tengo control sobre mi vida		
27. Mi vida tiene una calidad aceptable		
28. Generalmente se lo que me va a pasar		
29. Tomo decisiones con facilidad		

Observaciones:.....


U
A
I
F Elizabeth Salazar M.
 PSICÓLOGA
 UNIF - UDM - UMDH - GAMLP

Iniciales:..... Edad:.....

ESCALA EIA

CONSIGNA.- A continuación encontrará una serie de frases sobre diferentes temáticos y conductas que tú tienes a lo largo de tus actividades, en general, y en particular sobre las relaciones que se establecen con tu entorno.

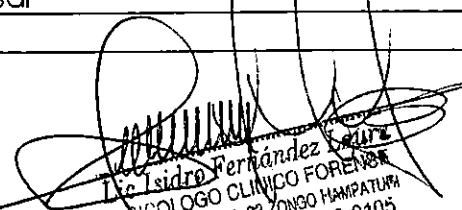
Para cada una de las frases hay cinco posibilidades de respuesta, que se te presentan a continuación.

Muy de acuerdo	5
Algo de acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
Algo en desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

Elige siempre la respuesta que más se adecue a tu actividad y tu actuar

	Resp.	
/ 1. Generalmente logro resolver los conflictos que surgen en mi familia		
/ 2. Me relaciono con poca gente		
/ 3. Si al principio no consigo lo que me propongo, sigo intentándolo		
/ 4. Frecuentemente paso de estados de alegría a una gran tristeza sin motivo aparente		
/ 5. Haga lo que haga me cuesta mucho que mis hijos/as me entiendan		
/ 6. Me cuesta mucho conocer a nuevas personas		
/ 7. Me siento integrado/a en la sociedad		
/ 8. Me relaciono bien con la gente		
/ 9. A menudo tengo palpitaciones		
/ 10. Sé lo que puedo esperar de las situaciones en las que me encuentro		
/ 11. Habitualmente tengo pocas ganas de comer		
/ 12. Tengo problemas para tomar decisiones		
/ 13. Frecuentemente tengo ansiedad (nerviosismo, angustia)		
/ 14. Continuamente pienso que todo me sale mal		
/ 15. A menudo me siento aislada/o.		
/ 16. cuando surge un problema con mi hijo/a me cuesta mucho resolverlo		
/ 17. casi nunca tengo pensamientos o sentimientos negativos		
/ 18. Soy bastante optimista		
/ 19. Frecuentemente siento molestias en el estómago.		
/ 20. A veces creo que la vida no vale nada		
/ 21. Pienso frecuentemente que no puedo o no sé hacer nada		
/ 22. Me siento contento/a cuando tengo que conseguir objetivos nuevos		
/ 23. Casi nunca me duele la cabeza		
/ 24. Haga lo que haga los problemas que tengo no mejoran		
/ 25. Todo lo que hago me cuesta un gran esfuerzo		
/ 26. Tengo control sobre mi vida		
/ 27. Mi vida tiene una calidad aceptable		
/ 28. Generalmente se lo que me va a pasar		
/ 29. Tomo decisiones con facilidad		

Observaciones:.....


Dr. Isidro Fernández
PSICOLOGO CLINICO FORENSE
PAIF-DHADR 22-23 ZONGO MAMPATUM
MCP F-0105/MACPF F-0105

Iniciales:..... Edad:.....

ESCALA EIA


CONSIGNA.- A continuación encontrará una serie de frases sobre diferentes temáticas y conductas que ~~te~~ tienes a lo largo de tus actividades, en general, y en particular sobre las relaciones que se establecen con tu entorno. Para cada una de las frases hay cinco posibilidades de respuesta, que se te presentan a continuación.

Muy de acuerdo	5
Algo de acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
Algo en desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

Elige siempre la respuesta que más se adecue a tu actividad y tu actuar

	Resp.	
1. Generalmente logro resolver los conflictos que surgen en mi familia		
2. Me relaciono con poca gente		
3. Si al principio no consigo lo que me propongo, sigo intentándolo		
4. Frecuentemente paso de estados de alegría a una gran tristeza sin motivo aparente		
5. Haga lo que haga me cuesta mucho que mis hijos/as me entiendan		
6. Me cuesta mucho conocer a nuevas personas		
7. Me siento integrado/a en la sociedad		
8. Me relaciono bien con la gente		
9. A menudo tengo (palpitaciones) ^{TAL VEZ} ES ESPECIFICAR		
10. Sé lo que puedo esperar de las situaciones en las que me encuentro		
11. Habitualmente tengo pocas ganas de comer		
12. Tengo problemas para tomar decisiones		
13. Frecuentemente tengo ansiedad (nerviosismo, angustia)		
14. Continuamente pienso que todo me sale mal		
15. A menudo me siento aislada/o.		
16. cuando surge un problema con mi hijo/a me cuesta mucho resolverlo		
17. casi nunca tengo pensamientos o sentimientos negativos		
18. Soy bastante optimista		
19. Frecuentemente siento molestias en el estómago.		
20. A veces creo que la vida no vale nada		
21. Pienso frecuentemente que no puedo o no sé hacer nada		
22. Me siento contento/a cuando tengo que conseguir objetivos nuevos		
23. Casi nunca me duele la cabeza		
24. Haga lo que haga los problemas que tengo no mejoran		
25. Todo lo que hago me cuesta un gran esfuerzo		
26. Tengo control sobre mi vida		
27. Mi vida tiene una calidad aceptable		
28. Generalmente se lo que me va a pasar		
29. Tomo decisiones con facilidad		

Observaciones:.....

 Jorge F. Méndez
PSICÓLOGO
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE AMÉRICA

Iniciales:..... Edad:.....

ESCALA EIA

CONSIGNA.- A continuación encontrará una serie de frases sobre diferentes temáticos y conductas que tú tienes a lo largo de tus actividades, en general, y en particular sobre las relaciones que se establecen con tu entorno.

Para cada una de las frases hay cinco posibilidades de respuesta, que se te presentan a continuación.

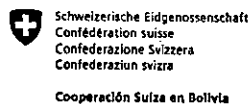
Muy de acuerdo	5
Algo de acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
Algo en desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

Elige siempre la respuesta que más se adecue a tu actividad y tu actuar

	Resp.	
1. Generalmente logro resolver los conflictos que surgen en mi familia		
2. Me relaciono con poca gente		
3. Si al principio no consigo lo que me propongo, sigo intentándolo		
4. Frecuentemente paso de estados de alegría a una gran tristeza sin motivo aparente		
5. Haga lo que haga me cuesta mucho que mis hijos/as me entiendan		
6. Me cuesta mucho conocer a nuevas personas		
7. Me siento integrado/a en la sociedad		
8. Me relaciono bien con la gente		
9. A menudo tengo palpitaciones		
10. Sé lo que puedo esperar de las situaciones en las que me encuentro		
11. Habitualmente tengo pocas ganas de comer		
12. Tengo problemas para tomar decisiones		
13. Frecuentemente tengo ansiedad (nerviosismo, angustia		
14. Continuamente pienso que todo me sale mal		
15. A menudo me siento aislada/o.		
16. cuando surge un problema con mi hijo/a me cuesta mucho resolverlo		
17. casi nunca tengo pensamientos o sentimientos negativos		
18. Soy bastante optimista		
19. Frecuentemente siento molestias en el estómago.		
20. A veces creo que la vida no vale nada		
21. Pienso frecuentemente que no puedo o no sé hacer nada		
22. Me siento contento/a cuando tengo que conseguir objetivos nuevos		
23. Casi nunca me duele la cabeza		
24. Haga lo que haga los problemas que tengo no mejoran		
25. Todo lo que hago me cuesta un gran esfuerzo		
26. Tengo control sobre mi vida		
27. Mi vida tiene una calidad aceptable		
28. Generalmente se lo que me va a pasar		
29. Tomo decisiones con facilidad		

Observaciones:.....

[Handwritten signature]
Lic. M. G. V. V. V.



Marco normativo para la lucha contra la violencia hacia las mujeres



CONVENCIÓN

RATIFICADA MEDIANTE LEY Nro. 1100 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW

La Convención obliga a los Estados Partes tomar en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

CONVENCIÓN

RATIFICADA MEDIANTE LEY Nro. 1599 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 1994

Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - "Belém do Pará"

Convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.

Ley

Nro. 1674 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1995

Contra la violencia en la familia o doméstica

La Ley establece la política del Estado contra la violencia en la familia o doméstica, los hechos que constituyen violencia en la familia, las sanciones que corresponden al autor y las medidas de prevención y protección inmediata a la víctima.

Decreto

Nro. 25087 DE FECHA 6 DE JULIO DE 1998

Reglamenta la Ley 1674 contra la violencia en la familia o doméstica

Decreto Supremo

Nro. 24864 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1997

Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

El Estado garantiza la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural, así como la incorporación transversal de contenidos de género en las políticas públicas para lograr una verdadera equidad, promoviendo acciones específicas en salud, educación, desarrollo económico, participación política y ciudadanía, violencia, materia legal, comunicación y cultura.



Nro. 2028 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1999

Municipalidades

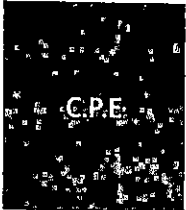
La Ley establece dentro de las competencias del gobierno municipal la incorporación de equidad de género, en el diseño definición y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales. (artículo 8, párrafo I numeral 14). Asimismo dispone como competencia organizar y reglamentar los Servicios Legales Integrales Municipales de protección a la familia, mujer y tercera edad y administrar dichos servicios (artículo 8, párrafo V, numeral 8)



Nro. 2033 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1999

Protección a las víctimas de delitos contra la libertad sexual

La Ley tiene por objeto proteger la vida, la integridad física y psicológica, la seguridad y la libertad sexual de todo ser humano.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, APROBADA EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2009

En los Derechos Fundamentales (artículo 15, párrafos I, II y III) se establece el derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad, y que el Estado debe asumir medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género.



Nro. 243 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2012

Contra el acoso y violencia política hacia las mujeres

La Ley establece los mecanismos de prevención, atención, sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos.



Nro. 263 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2012

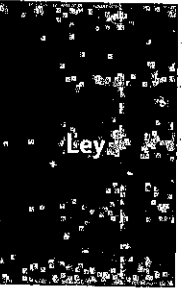
Integral contra la trata y tráfico de personas

La Ley combate la trata y tráfico de personas, y delitos conexos, garantizando los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos.



Nro. 1486 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2013

Reglamenta la Ley Nro. 263 Integral contra la trata y tráfico de personas



Nro. 348 DE FECHA 9 DE MARZO 2013

Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

La Ley establece los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo la Ley deroga los artículos 314, 315, 316, 317 del Código Penal.



**Dirección Defensoria Municipal
Unidad de Atención Integral a la Familia
Servicio Legal Integral Municipal - SLIM's
FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO**

MACRODISTRITO: III - SUBALCALDÍA: Periférica CÓDIGO SLIM: _____ CÓDIGO DELCASO: 190/13

1. DENUNCIA: Nueva Fecha: 08 / 05 / 2013 RECONSULTA Fecha: _____ / _____ / 20 b) Fecha: _____ / _____ / 20
 2. FORMA DE INGRESO: Personal Por un tercero Por derivación (Institución)

3. TIPOS DE VIOLENCIA: Intrafamiliar Doméstica

4. FORMAS DE VIOLENCIA: Física Psicológica Sexual Por omisión económica

5. ÁREA PARA TRABAJO SOCIAL (DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS)

Se Incluye ficha social Anteriormente el agresor fue sancionado por V.I.F.: SI NO

DATOS DE LA VÍCTIMA		DATOS DEL AGRESOR(A)	
5.1. IDENTIFICACIÓN		Nuevo <input type="checkbox"/> reincidente en V.I.F. <input type="checkbox"/>	
Ap. paterno <u>Quisberth</u>	Ap. materno <u>Condori</u>	Ap. paterno <u>Miranda</u>	Ap. materno <u>Apaza</u>
Ap. casada _____	Nombres <u>Sonia</u>	Nombres <u>Serapia</u>	_____

5.2. SEXO Femenino Masculino Femenino Masculino

5.3. FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
 Fecha: 24 / 03 / 79 Edad: 34 años
 País: Bolivia Dpto. La Paz Prov. Morillo
 Ciudad _____ Comunidad _____

5.4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 C.I. RUN NO TIENE
 No. 4227086 Expedido en: _____
 Se desconoce
 C.I. RUN No tiene
 No. 2476394 Expedido en: _____

5.5. ESTADO CIVIL Concubina(o) Casada(o) Viuda(o)
 Soltera(o) Separada(o) Divorciada(o)
 Concubina(o) Casada(o) Viuda(o)
 Soltera(o) Separada(o) Divorciada(o)

5.6. DOMICILIO
 Macrodistrito _____
 Z/Barrío: Villa Fatima Distrito _____
 Av. y/o calle: Santana del Chivoy No. 1178
 Psje. _____ Piso _____ s/n _____
 Telf. 1: 71901878 Telf. 2: _____ Telf. 3: _____

5.7. OCUPACIÓN y/o ACTIVIDAD PRINCIPAL
 Labores de casa Empleada(o) del hogar
 Rentista No tiene trabajo
 Obrera(o) Trabajador(a) por cuenta propia
 Empleada(o) Patron(a)/Socio(a)/Empleador(a)
 Especifique la Ocupación: _____

5.8. NIVEL DE INSTRUCCIÓN
 Ninguno(analfabeta/o)
 Bachiller Lee y escribe Primaria
 Secundaria Técnico Ed. sup. universitaria
 Ed. superior no universitaria Otro
 Estudia actualmente? SI No

5.9. IDIOMA(S) MÁS HABLADO(S)
 Castellano Aymará Quechua Guaraní
 Extranjero Otro

5.10. INGRESOS Y GASTOS ECONÓMICOS
 Ingresos: diario _____ Bs semanal: _____ Bs mensual: _____ Bs
 Gastos: diario _____ Bs semanal: 500 Bs mensual: 2000 Bs

5.11 COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR - (Parentesco con la víctima) Número de hijos: _____

NOMBRES	AP.PATERNO	AP.MATERNO	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	OBS.
a) <u>Andrés</u>	<u>Miranda</u>	<u>Quisbert</u>	<u>hijo</u>	<u>14</u>	<u>Estudiante</u>	
b) <u>Brenda</u>	<u>Miranda</u>	<u>Quisbert</u>	<u>hija</u>	<u>8</u>	<u>Estudiante</u>	
c) _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
d) _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
e) _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

5.12 AGRAVANTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (ART. / LEY 1674)
 El agresor cometo más de una acción de V.I.F. Víctima embarazada Víctima Adulto Mayor
 Reincidente en V.I.F. con la misma víctima Víctima con discapacidad Otro

5.13 FACTOR DE AGRESIÓN / RIESGO

Ebriedad Infidelidad Económico Celos Cultural Adicción
Migración Intromisión Familiar Otro :

5.14 SITIO DE LA AGRESIÓN

Número de Agresores

Dirección del hecho: Macrodistrito: Distrito: Z/ Barrio: Tejada Sarzano
Av. y/o calle: Tejada Sarzano No: Psje: Piso: S/N°

Descripción: Domicilio Vía Pública Oficina/Trabajo Centro Educativo Bar
Fiestas Religiosas/Sociales Otro :

5.15 RELACIÓN DE PARENTESCO DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR (ART. 5 / LEY 1674)

Viol. Doméstica: Ex.Cónyuge Ex.Conviviente Sólo procreación de hijos
V.I.F.: Cónyuge Conviviente Hermanas(os) Tías(os) Primas(os) Abuelos Tutor
Padre Madre Hijas(os) Familiares Políticos Otro :

5.16 DATOS DEL DENUNCIANTE

Parentesco con la víctima:

Parent. con el agresor:

Ap. paterno Quisberth Ap. materno Gandari

Doc. de Identidad C.I. RUN No tiene
No. 4.327586 Expedido en: La Paz

Nombres Sonia

Firma

Dirección: Macrodistrito: Distrito:
Z/ Barrio: Villa Fatima Av. y/o calle: Santana del Chiray No. 1178 Piso:
Psje: Telf. Celular s/n

5.17 ACCIONES INMEDIATAS

Contención Apoyo Área Legal

Apoyo Área Psicológica Cert. Forense

Citación Otros :

5.18 ACCIONES COORDINADAS

Atención en Centro de Salud :

Ubicación de familiares : Recajo de pertenencias Intern. en casa de refugio
Deriv. Adulto Mayor Deriv. Def. de la Niñez Deriv. SLIM Otros :

5.19 INFORME TRABAJO SOCIAL

Se Realizó: Sí No De Fecha: / /20

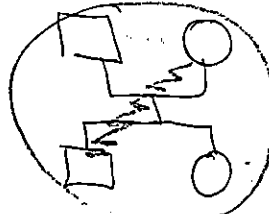
Solicitado por: Se entregó a: Documentación Anexa: :

5.20 FICHA SOCIAL

Croquis de referencia:

Adjunto
Croquis

Genograma:



Historia Social:

La denunciante refiere que esta casada, tienen 2 hijos de 14 y 8 años, los problemas con la pareja empiezan desde el inicio de la relación, constantemente sufre violencia física como: golpes, patadas, además de violencia psicológica. Sobre los hechos ocurridos, la señora manifiesta que el domingo 05 de mayo de la presente gestión, fueron a una fiesta y después de beber su pareja la insultó "eres una perra, con quien estabas en el baño" la jaló y la señora tomó el taxi, el agresor la siguió y la sacó del taxi por los pies, intentó ahorcarla, pero la señora escapó, al domicilio donde el agresor. Llegó como si nada hubiera pasado.

Diagnóstico social presuntivo (en función de la forma de violencia seleccionada) - Plan de Acción Inmediata

5.21 DATOS DEL (LA) TRABAJADOR(A) SOCIAL QUE ATENDIÓ EL CASO

Nombres y Apellidos / Sello

[Signature]
SANDY LEANDRA SANCHEZ ROSA
TRABAJADORA SOCIAL
Mat. Prof. 618217
SUV. PERIFERICA
Cel.



Fiscalía Departamental de La Paz

CERTIFICADO MEDICO FORENSE

Código : CEN005274

Fecha Registro : May 8, 2013

Hora Registro : 3:31:42 PM

Atendido en : Consultorio 5



Instituto de Investigaciones Forenses

DAIOS DEL PACIENTE

Nombre: SONIA QUISBERT CONDORI CI: 4327586-LP • Genero: F Edad: 34 Estado Civil: SOLTERO(A)

El que suscribe DR. ADRIANA GABRIELA UGARTE MACIAS, con Matrícula Profesional No. U-174 Médico Forense del Distrito de La Paz, en cumplimiento a REQUERIMIENTO FISCAL omitido por CANO SERRANO MERY.

Certifica.-

La suscrita Médico Forense del Instituto de Investigaciones Forense de La Paz, a requerimiento fiscal y en uso específico de sus funciones CERTIFICA haber realizado el EXAMEN FISICO de la persona arriba nombrada habiendo encontrado lo siguiente:

Antecedentes.-

Paciente refiere antecedente de agresión física en fecha 05 de MAYO de 2013 a hrs. 03:00 aproximadamente por pareja y conocida. Niega haber acudido a consulta médica. ---
REFEIRE ANTECEDENTE DE CIRUGIA NASAL HACE OCHO AÑOS POR HECHO DE TRANSITO

Exámen Físico.-

Se encuentra Despierta, reactiva, Pupilas isocóricas fotoreflexicas, lenguaje coherente ingresa caminando. Colabora al interrogatorio y a la exploración física. ---

EXAMEN FISICO: -----

Cráneo: Sin huella de lesiones traumáticas al exterior. Refiere dolor en region frontal y parietales -----
Rostro: EXCORIACION de forma lineal de dos centímetros en mejilla derecha. EQUIMOSIS azul irregular de dos por un centímetro en parpado inferior derecho. En region menoniana de dos por un centímetro. -----
Nariz: Sin huella de lesiones traumáticas al exterior. Refiere dolor en dorso de nariz. -----
Boca: Sin huella de lesiones traumáticas al exterior. -----
Cuello: EXCORIACIONES puntiformes en cara anterior de cuello. contractura muscular de la región -----
Tórax: EQUIMOSIS azul irregular de tres por dos centímetros en cara lateral derecha de torax -----
Abdomen: Sin huella de lesiones traumáticas al exterior. -----
Extremidades superiores EQUIMOSIS violáceas irregulares en las siguientes regiones: en cara posterior de brazo derecho tercio medio, de dos por un centímetro, de uno por un centímetros. En car anterior tercio medio de brazo derecho de diez por diez milímetros y quince por quince milímetros, varias puntiformes. De cuatro por cuatro centímetros en hombro izquierdo, en cara posterior tercio superior de brazo izquierdo, de tres por cinco centímetros. En cara posterior tercio distal de brazo izquierdo de cuatro por tres centímetros, en cara posterior de antebrazo derecho de dos por un centímetros, de uno por un centímetro. En cara anterior de antebrazo izquierdo de dos por un centímetro. EXCORIACIONES lineales irregulares de cinco y diez milímetros en dorso de muñeca derecha y mano derecha.

Extremidades inferiores. EQUIMOSIS violácea irregular de tres por un centímetro en dorso de pie derecho. Movimientos conservados.

Conclusiones.-

CONTUSIONES SIMPLES TIPO EXCORIACION Y EQUIMOSIS EN ROSTRO Y CUELLO. TORAX MIEMBROS SUPERIORES Y PIE DERECHO. -----

EXAMENES SOLICITADOS

Radiografía de HUESOS PROPIOS DE NARIZ, con informe radiológico. ---
Se sugiere control por NEUROLOGIA ---
Es cuanto me permito informar, -----

Cualquier Borrón o sobrescrito en el presente certificado INVALIDA EL MISMO

Dr. Adriana G. Ugarte Macias
Médico Forense

Por tanto se otorgar 6(SEIS) días de impedimento salvo complicaciones.





REGISTRO DE DENUNCIAS
Defensoría de la Niñez y Adolescencia

1) DATOS GENERALES DEL CASO:

DEFENSORIA: DEFENSORIA MAX PAREDES	FECHA INGRESO: 24/03/2014	Fecha y Hora Generación del Reporte: 24/03/2014 12:19:16
DENUNCIA ANTERIORMENTE: NO DENUNCIA	FECHA REINCIDENCIA: 0:00:00	Usuario que genera el Reporte: CI-LAPAZ@inayda.yuja
FORMA DE INGRESO: FAMILIAR		
TIPOLOGIA PRINCIPAL: MALTRATO PSICOLOGICO		CODIGO CASO: 221/2014/2
TIPOLOGIA SEGUNDA:		
	TIPOLOGIA TERCERA:	

2) Datos de la Dirección del(os) NNA:

DIRE DISTRITO	DIRE BARRIO	DIRE CALLE	Nº	PASAJE OBSERV	PISO	CELULAR	TELE 1	TELE 2
MAX PAREDES D-7	GRAN PODER	RICARDO BUSTAMANTE	1101			65614102	60650005	

Descripción de la Denuncia:

LA SRA. JUANA PAZ, PROGENITORA DE SHEYLA MORMONTOY, MANIFIESTA QUE EN FECHA 21 DE MARZO DE 2014 SE ENCONTRABA EN SU PUESTO DE VENTA, UBICADO EN LA AV. BUENOS AIRES, EN COMPAÑIA DE SU HIJA, CIRCUNSTANCIA EN LA CUAL SE GENERO UNA DISCUSION CON LA SRA. JUANA MAYTA Y AL "DARSE LA VUELTA", SE PERCATO DE QUE ESTA ULTIMA GOLPEABA A A SU HIJA. DE LA MISMA FORMA INDICO DE QUE EN OTRAS OPORTUNIDADES, LA HIJA FUE INSULTADA POR LA SRA. MAYTA

3) Datos de los NNA:

FOTO	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	EDAD	EDAD AÑOS	EDAD MESES	SEXO	ESTRUC. RACIA	C.I.	FECH NACIM	OCCUPACION	OCCUP DESCRIPCION	INGR MONTD	INGR PERLO
	SHEYLA	MORMONTOY	PAZ	NO	11	0	F	SI		24/03/2001 0:00:00	ESTUDIANTE		0	SE

4) Grupo Familiar:

NOMBRES	APEL PATERNO	APEL MATERNO	PARENTESCO	EDAD	SEXO	ESTA CIVIL	GRAD INSTRUCCION	OCCUPACION
CASIMIRO	MORMONTOY	ROMERO	PADRE	53	M	CONCUVINADO(A)	PRIMARIA	COMERCIANTE
JUANA LUCIA	PAZ	LIMA	MADRE	47	M	CONCUVINADO(A)	PRIMARIA	COMERCIANTE
IVAN	MORMONTOY	PAZ	HERMANO(A)	16	M	SOLTERO(A)	SECUNDARIA	ESTUDIANTE
SAUL	MORMONTOY	PAZ	HERMANO(A)	12	M	SOLTERO(A)	SECUNDARIA	ESTUDIANTE
JOSUE	MORMONTOY	PAZ	HERMANO(A)	2	M	SOLTERO(A)	SECUNDARIA	ESTUDIANTE

Dinámica Familiar:

LA SRA. PAZ MANIFIESTA QUE INICIO RELACION LIBRE (CONCUBINATO) CON EL SR. MORMONTOY HACE 15 AÑOS APROX. CONFORMANDO UNA FAMILIA NUCLEAR. LA ECONOMIA DEL HOGAR SE ENCUENTRA A CARGO DE LA PAREJA

5) Datos del Denunciado/Agresor:

PARENTESCO: NINGUNO													
REFINCENTE	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	AP. CASADA	SEXO	EDAD	C.I.	C.I-EXP	EST. CIV	OCCUP	OCCUP DESCRIP	LOGRO EDUCA	INGRE
NO	JUANA	MAYTA	MACHACA		M	49	SE DESCONOCE	LA PAZ	SE DESCONOCE	TRABAJA	COMERCIANTE	SE DESCONOCE	

DIRECCION DENUNCIADO/AGRESOR:

DIRE DISTRITO	DIRE BARRIO	DIRE CALLE	Nº	PASAJE OBSERV	PISO	CELULAR	TELE 1	TELE 2
SE DESCONOCE	SE DESCONOCE	SE DESCONOCE						

6) Datos de la Agresión:

DIRECCION HECHO/LUGAR AGRESION/MALTRATO:		Lugar de la Agresión	VIA PUBLICA	Numero Agresores: 1				
DIRE DISTRITO	DIRE BARRIO	DIRE CALLE	Nº	PASAJE OBSERV	PISO	CELULAR	TELE 1	TELE 2
CENTRO D-1		GARCILAZO DE LA VEGA						

DETALLES DE LA AGRESION/MALTRATO DENUNCIADOS:

Agravantes:

Factores que influyeron en la Agresión:	PROB ENTRE COMERCIANTES
Medios de Agresión Física:	
Medios de Agresión Psicológica:	Insultos
Medios de Agresión Sexual:	

7) Datos del Denunciante:

DENU TIPO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	DENU RELA NNA	DENU RELA AGRESOR	C.I.	C.I-EXP
CONOCIDO	JUANA LUCIA	PAZ	LIMA	MADRE	NINGUNO		LA PAZ

DIRECCION DEL DENUNCIANTE:

DIRE DISTRITO	DIRE BARRIO	DIRE CALLE	Nº	PASAJE OBSERV	PISO	CELULAR	TELE 1	TELE 2
MAX PAREDES D-7	GRAN PODER	RICARDO BUSTAMANTE	1101			65614102	60650005	

[Firma]
D. N. A. MAX PAREDES
UAIH - BDM - OMDH - CAMI